



# Plan de desarrollo municipal San Diego Zacapa

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 1908</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Diego Zacapa y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo San Diego, Zacapa.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>105 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1908)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de San Diego, Zacapa, Guatemala, Centro América

PBX: **79383217-19**

[www.munisandiego.com](http://www.munisandiego.com)

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 22326212

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

Isaías Martínez Morales  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Diego, Zacapa*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

David Estuardo Ramos Avilés  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, Zacapa*

### **Equipo facilitador del proceso**

Sergio Edmundo Isales Díaz  
*Director Municipal de Planificación, San Diego, Zacapa*

María Carolina Granados Padilla  
*Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, Zacapa*

Gerson Joel Martínez Lemus  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Zacapa*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## Índice General

<b>I. PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>II. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN</b> .....	5
<b>IV. OBJETIVOS</b> .....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.1.1 Objetivos específicos del PDM .....	6
<b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION</b> .....	7
<b>VI. DIAGNOSTICO</b> .....	9
6.1 Distribución geográfica y demográfica.....	9
6.1.1 Ubicación geográfica / microregionalización municipal.....	9
6.1.2 Demografía.....	12
6.2 Historia, cultura e identidad.....	13
6.3 Dimensiones.....	14
6.3.1 Dimensión social .....	14
6.3.2 Dimensión ambiental.....	32
6.3.3 Dimensión económica .....	38
6.3.4 Dimensión político-institucional .....	45
6.4 Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA).....	49
<b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL</b> .....	52
7.1 Visión de desarrollo .....	52
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	53
7.3 Proyección demográfica.....	55
7.3.1 Resumen de escenarios.....	56
7.4 Ejes de Desarrollo .....	58
7.5 Matriz de planificación .....	65
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	80
<b>IX. ANEXOS</b> .....	82
<b>X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....	98

## Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Lugares Poblados.....	10
Cuadro No. 2 Población por sexo según grupos de edad y área geográfica .....	12
Cuadro No. 3 Análisis comparativo de cobertura neta por nivel educativo.....	22
Cuadro No. 4 Análisis comparativo de repitencia por nivel educativo.....	24
Cuadro No. 5 Análisis comparativo de deserción por nivel educativo .....	24
Cuadro No. 6 Infraestructura escolar y docentes por nivel educativo .....	25
Cuadro No. 7 Índice de analfabetismo .....	25
Cuadro No. 8 Cobertura forestal .....	32
Cuadro No. 9 Priorización de Amenazas .....	34

Cuadro No. 10 Población por grupo de edades años 2010 y 2025.....	55
Cuadro No. 11 Indicadores 2010-2025 .....	57

### Índice de figuras

Figura No. 1. Dinámica grupal gestión de riesgos, DMP San Diego, 2010.....	5
Figura No. 2. Ubicación del municipio de San Diego, Zacapa .....	9
Figura No. 3 Taller planificación, COMUDE, San Diego 2010.....	29

### Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional año 2010.....	13
Gráfico No. 2 Atención del parto .....	15
Gráfico No. 3 Morbilidad infantil .....	18
Gráfico No. 4 Morbilidad general .....	19
Gráfico No. 5 Materiales de construcción de viviendas.....	26
Gráfico No. 6 Pirámide poblacional 2010-2025 .....	56

### Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 Lugares poblados y Microregiones .....	11
Mapa No. 2 Dimensión Social, San Diego, Zacapa 2010 .....	31
Mapa No. 3 Dimensión ambiental, San Diego, Zacapa 2010 .....	37
Mapa No. 4 Dimensión Económica, San Diego, Zacapa 2010 .....	44
Mapa No. 5 Dimensión Político Institucional, San Diego, Zacapa 2010.....	48
Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual, San Diego, Zacapa 2010..	51
Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, MDTF, San Diego, Zacapa 2010.....	54

### Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico.....	40
Matriz No. 2 Motores Económicos .....	41
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. Servicios básicos de calidad con equidad social .....	65
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales .....	72
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico productivo con énfasis agroindustrial, San Diego, Zacapa 2010 .....	74
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Fortalecimiento de la institucionalidad local con equidad social.....	77

### Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1 Asistencia en partos .....	16
Recuadro No. 2 Mortalidad materna .....	17
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	17
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema .....	21
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización .....	22
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación .....	23
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	27

## Siglas y acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EAPAS	Equipo de Apoyo en Salud
ECOS	Equipo Comunitario de Salud
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NUFED	Núcleos Familiares Educativos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SPR	Sarampión, Paperas y Rubéola

## I. PRESENTACIÓN



### 1. PRESENTACIÓN

**Municipalidad de San Diego, Zacapa**

Tels.: Fax 79383297-98

[munisandiego@yahoo.com](mailto:munisandiego@yahoo.com)

"La campaña destinada a borrar de la pobreza histórica - un desafío moral. Suceso de nuestra época - no puede ser tarea de unos pocos; debe congregarse a la mayoría. Y exhorto a todos a que se sumen a la lucha. Juntos podemos realizar progresos reales y suficientes para acabar con la pobreza."

Ka'at' Ajaw, ex-Secretario General de las Naciones Unidas

La Corporación Municipal de San Diego, fundamentada en la autonomía que le garantiza la Constitución Política de la República en el Artículo 253 y cumpliendo con las competencias que le asigna el Código Municipal en el capítulo I, Artículo 35, inciso c, consideró la importancia convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal. Considerando la necesidad de contar con un instrumento que constituya las directrices pertinentes integradas en el Plan Maestro que orientara el desarrollo a nivel local aprobado por ordenanza municipal para convertirlo en política pública.

El proceso tuvo dos elementos esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles: Ejecutivo, gerencial, administrativo y técnico; delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.


Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la SEGEPLAN, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales, y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo.

Reconocemos la utilidad que representa para cada municipio, este instrumento de planificación esperando que las autoridades electas por la soberana voluntad del pueblo de San Diego Zacapa, se empoderen de él y le den la continuidad necesaria para su ejecución; así mismo esperamos que todas las instituciones públicas, privadas y la Cooperación Internacional, que deseen apoyar a nuestro municipio, lo tomen muy en cuenta para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones, favoreciendo a mejorar la inversión pública.

Atentamente,



  
Lic. Isaias Martinez Morales  
Alcalde Municipal  
San Diego Zacapa



## II. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Diego del departamento de Zacapa, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 10 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).

2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

SNDR

### III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

En el municipio de San Diego, destacan diversos estudios, que a pesar de no ser documentos de planificación, constituyen una importante fuente de información, entre estos se puede mencionar la caracterización municipal en el año 2002, la ERPM elaborada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el 2003, cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema, además, en el año 2006 se realizó un Diagnóstico Socio Económico de Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, elaborado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, con el propósito de identificar problemáticas y potencialidades así como el planteamiento de opciones de inversión y por último la Monografía del municipio elaborada en el año 2008; dicha metodología no consideró el enfoque territorial como mecanismo de gestión integral del desarrollo. Estos instrumentos han sido por muchos años, las herramientas básicas que la Dirección Municipal de Planificación (DMP) ha utilizado para elaborar los perfiles de proyectos de interés para el municipio.

En junio de 2009 con la asesoría de SEGEPLAN, se emprenden el proceso de planificación del desarrollo del municipio 2011 - 2025, con la participación de los COCODE, instituciones de Gobierno, sociedad civil organizada y organizaciones con presencia en el municipio, proceso que culmina con el presente documento, en el que se plasma las acciones a realizar en un horizonte de 15 años.



Figura No. 1. Dinámica grupal gestión de riesgos, DMP San Diego, 2010.

## IV. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

#### 4.1.1 Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). La Facilitadora de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico del municipio de San Diego, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e intermunicipales.

### 6.1 Distribución geográfica y demográfica

#### 6.1.1 Ubicación geográfica / microregionalización municipal

El Municipio de San Diego pertenece al departamento de Zacapa y está ubicado en la parte Sur-Oeste del mismo. Limita al Norte con el municipio de Cabañas, al Este; con el departamento de Chiquimula, al Sur; con el municipio de San Luis Jilotepeque (Jalapa) y al Oeste con el municipio de San Pedro Pinula (Jalapa). Según el Atlas Geográfico Nacional, San Diego se encuentra localizado entre las coordenadas 14° 47' 24" latitud Norte y 89° 46' 42" longitud Oeste. El territorio tiene una extensión de 103 Km<sup>2</sup> (según INE 2001), se encuentra a una altura de 674 metros sobre el nivel del mar. Se ubica a 64 kilómetros de la cabecera departamental, a 172 kilómetros de la ciudad capital por carretera al Atlántico y 132 kilómetros por carretera vía al Júcaro.

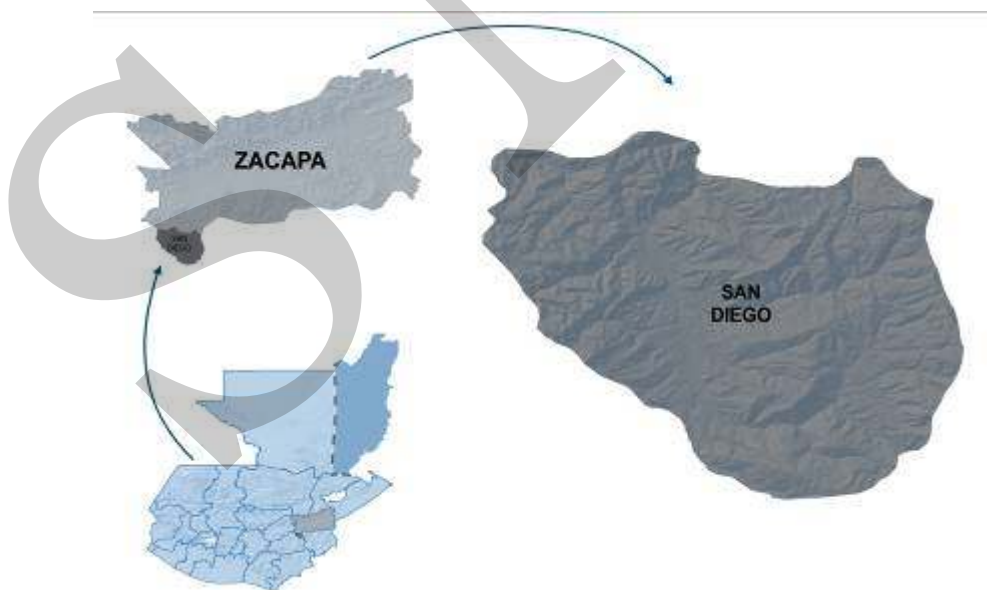


Figura No. 2. Ubicación del municipio de San Diego, Zacapa



**Centros Poblados:** el municipio está conformado por un pueblo (San Diego, cabecera municipal), 8 aldeas y 10 caseríos, los cuales, por su ubicación geográfica y características se han agrupado en 6 microrregiones, según se muestra en siguiente cuadro y en el Mapa 2.

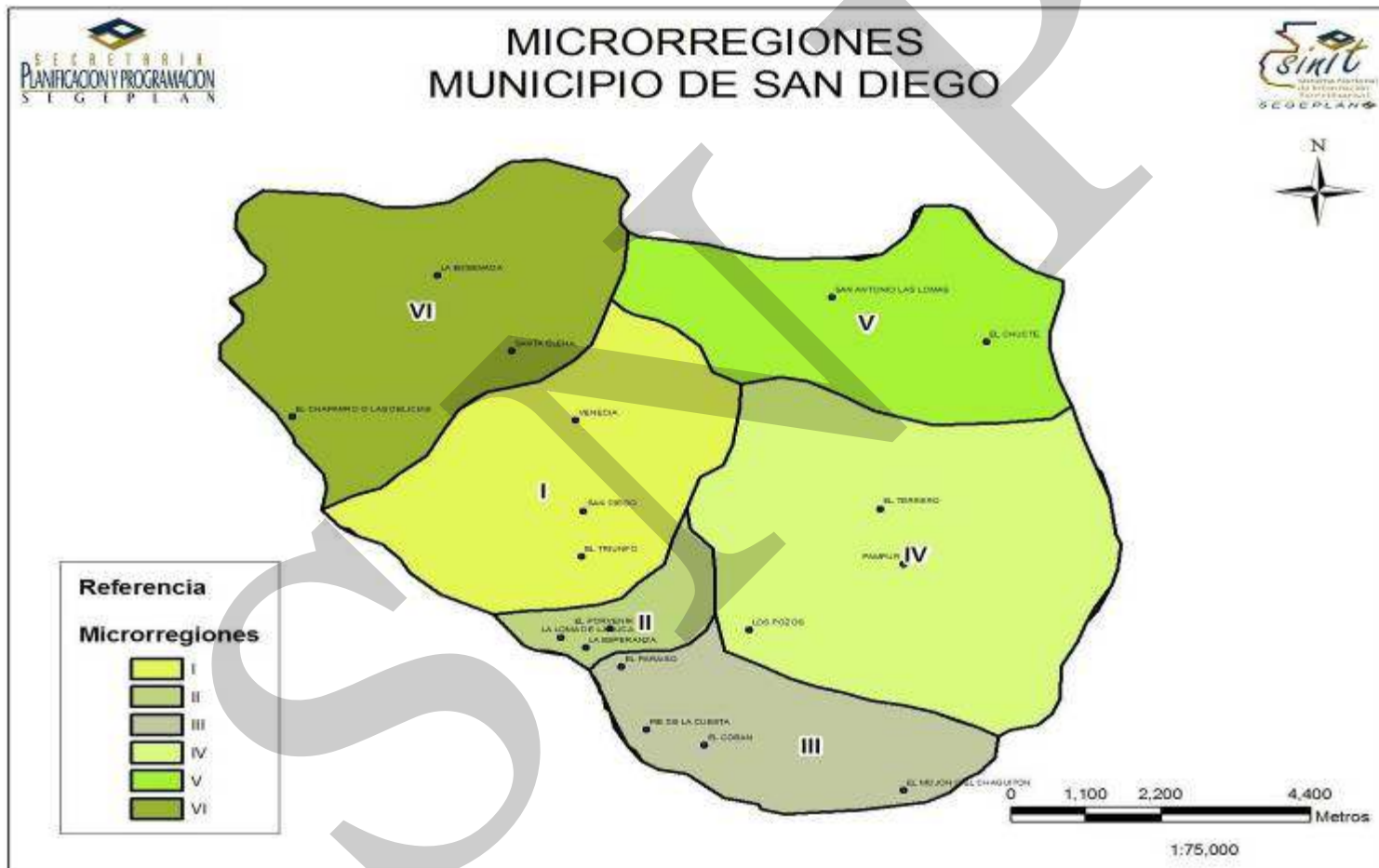
**Cuadro No. 1 Lugares Poblados  
San Diego, Zacapa**

No.	Nombre	Casco Urb.	Barrio	Aldea	Caserío	Microrregión
1	San Diego	1				I
2	Venecia			1		
3	El Triunfo		1			
4	El Porvenir			1		II
5	La Esperanza				1	
6	Loma La Luca				1	III
7	El Paraíso			1		
8	El Cobán				1	
9	El Pie de la Cuesta				1	IV
10	El Mojón				1	
11	El Terrero			1		V
12	Pampur			1		
13	Hierba Buena				1	
14	Los Pozos				1	VI
15	San Antonio			1		
16	El Chúcte				1	VI
17	La Ensenada			1		
18	El Sarito				1	
19	Las Delicias				1	
20	Santa Elena			1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación (DMP). 2010. Municipalidad de San Diego

Esta microrregionalización es producto del taller del Análisis del Sistema de Lugares Poblados – ASLP- del municipio, realizado de forma participativa con representantes de las comunidades y actores en el proceso; la que además de obedecer a una distribución político administrativa interna, responde al funcionamiento y jerarquía de cada comunidad, según la topografía del territorio, características económicas, conectividad y disponibilidad de servicios, especialmente, salud y educación. (SEGEPLAN 2010 b).

Mapa No. 1 Lugares poblados y Microregiones



### 6.1.2 Demografía

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2010 es de 5,854 habitantes, de los cuales, 2,928 personas son de sexo masculino equivalente al 50.02% y 2,926 mujeres representan el 49.98% restante de la población, siendo la densidad poblacional de 52 habitantes por Km<sup>2</sup>. Según la Monografía municipal elaborada en 2008, la proporción del grupo étnico-lingüístico a que pertenecen, el 99.86% de la población se define como no indígena, mientras que sólo un 0.14% (8 personas) se identifican como no ladinos (Shortí en frontera con Chiquimula y Pocoman con Jalapa).

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según censo poblacional realizado en el 2008 por la DMP, mostró una alta proporción de población infantil, principalmente en edad escolar (40%) así mismo, una mayoría de población económicamente activa (51.7%) que se convierte en un potencial para el desarrollo del municipio; además, el 91% de la población se ubicaba en el área rural, mientras que únicamente el 9% está en el área urbana; situación que refleja altamente el índice de ruralidad y denota una alta necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencia de servicios básicos principalmente.

**Cuadro No. 2 Población por sexo según grupos de edad y área geográfica  
San Diego, Zacapa**

Concepto	Población			Grupos de edad					Área	
	Total	Sexo		0-4	5-14	15-59	60-64	65 +	Urbana	Rural
		Hombres	Mujeres							
Habitantes	5,854	2,928	2,926	794	1,542	3,027	147	344	523	5,286
Porcentaje	100.00	50.02	49.98	13.56	26.34	51.71	2.51	5.88	9	91

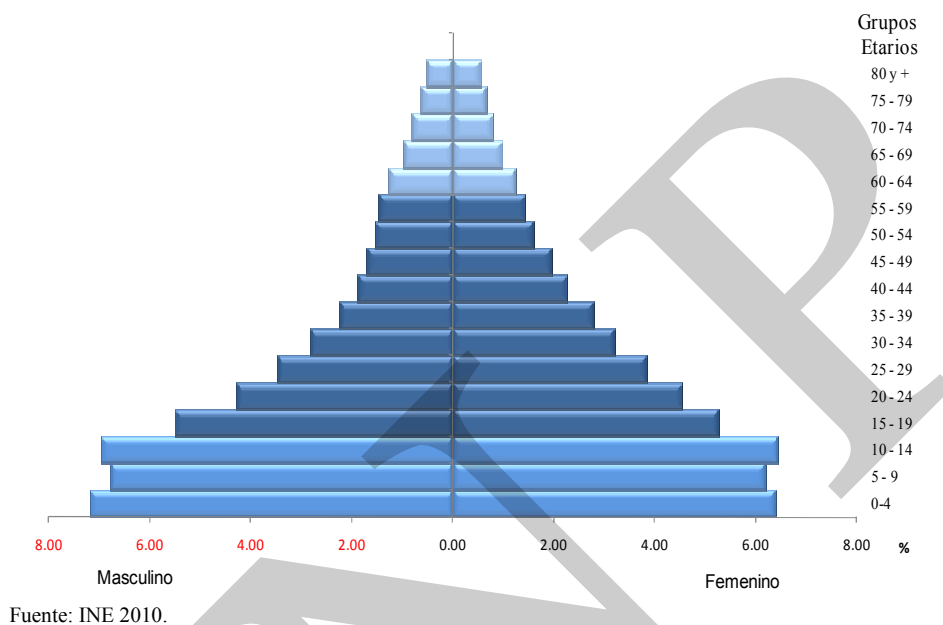
Fuente: Proyecciones INE 2010.

La distribución de la población en el municipio por grupos de edades y género, se puede apreciar claramente en el gráfico 1, donde se tiene un comportamiento robusto en la base con los menores rangos de edad y agudo en los rangos de mayor edad; esta situación se evidencia de forma similar en los demás municipios del departamento, siendo a la vez una tendencia general que se presenta en los países en vías de desarrollo.

En el taller de Mapeo Participativo y Análisis de Lugares Poblados, tomando en cuenta los flujos de población, se pudo determinar que en el municipio se manifiestan dos tipos de **migración**: una se da hacia otros departamentos y municipios, especialmente cuando hay sequía, debido a que los pequeños agricultores no cuentan con suficientes recursos y se trasladan a las meloneras u otros para obtener un poco de dinero para sus familias temporal y permanente; y la otra se da por períodos cortos con fines laborales o de estudio hacia afuera del municipio, principalmente hacia Zacapa, Chiquimula, Guatemala y Petén, tomando en cuenta también el número de personas que emigran hacia el norte del continente. (SEGEPLAN 2010 a y b)

Continuando con este análisis, los lugares de mayor concentración poblacional después de la cabecera municipal son: San Antonio las Lomas, Pampur, El Terrero, El Porvenir, Venecia, Santa Elena y La Ensenada.

**Gráfico No. 1 Pirámide Poblacional año 2010  
San Diego, Zacapa**



En el taller de Mapeo participativo y Análisis del Sistema de Lugares Poblados –ASLP-, tomando en cuenta los flujos de población se pudo determinar que en el municipio se manifiestan dos tipos de migración, temporal y permanente; la primera por períodos cortos con fines laborales o de estudio hacia fuera del municipio, principalmente hacia Zacapa, Chiquimula, San Luis Jilotepeque y Guatemala. (SEGEPLAN 2010 a y b)

## 6.2 Historia, cultura e identidad

A mediados del siglo XIX, lo que hoy es el Municipio de San Diego, era en ese tiempo parte de las fincas urbanas San Diego, Pampur y la Puerta, pertenecientes a las familias Dardón y Sanchineli, dichas fincas estaban registradas en el departamento de El Progreso. El 22 de agosto de 1,878, se registró en Zacapa la solicitud de las familias Sanchineli y Dardón, en asiento No. 298 folio No. 6, Tomo I, del libro Diario, quedaron registradas en el municipio de San Diego, según asiento No. 657 del folio No. 312 del libro VII del Progreso.

Antiguamente San Diego, era Jurisdicción de Chimalapa (Actualmente Municipio Cabañas, Zacapa), luego formó parte de Jalapa, al crearse el Departamento de El Progreso el 13 de Abril de

1,891 por Decreto 683, San Diego quedó en dicho departamento solo como un poblado sin categoría de Municipio. Fue elevado a dicha categoría el 20 de octubre de 1,908 dentro de su jurisdicción, al suprimirse el departamento de El Progreso, por Decreto No. 756 del 9 de junio de 1,920, San Diego pasa a formar parte del Departamento de Zacapa jurisdicción política a la que actualmente pertenece. Siendo en ese entonces su Alcalde el señor Antonio Palma Guerra, quien fue el promotor de la primera feria patronal del Municipio, en honor al Santo Patrono San Diego, celebrada el 12 de noviembre de 1920.

Una de las tradiciones más importantes del municipio es la feria titular, que se celebra el 13 de noviembre en honor al patrón San Diego de Alcalá, donde se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas. Además, como parte del deporte y la recreación en San Diego sobresale el tema del fútbol, ya que hay una tradición de más de 25 años del Campeonato navideño, donde compiten equipos de todas las aldeas y hay un clásico histórico entre el equipo de El Porvenir y de la cabecera municipal.

Es importante indicar, que la mayoría de la población del área rural participa de las fiestas patronales, en las actividades religiosas, donde cada comunidad tiene una participación específica, además la población fomenta los valores artísticos y culturales realizando eventos diversos con la casa de la cultura del municipio e invitados como la casa de la cultura de Chiquimula.

Para el desarrollo de actividades sociales, se cuenta con salón municipal de usos múltiples en la cabecera municipal, así como 5 salones comunales: La Ensenada, Venecia, San Antonio Las Lomas, Pampur y El Terrero, siendo El Triunfo (Microregión I), El Porvenir (Microregión II), El Paraíso (Microregión III) que no cuentan con dicho servicio.

## **6.3 Dimensiones**

### **6.3.1 Dimensión social**

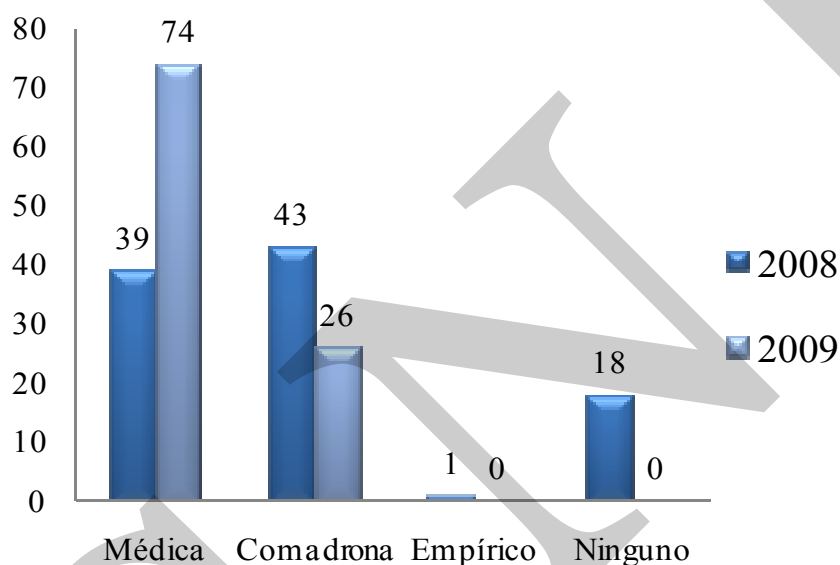
#### **a. Salud**

El sistema de salud pública en el municipio, cuenta con los siguiente servicios: 1 Centro de Salud Tipo “B” en la cabecera municipal; además, 3 puestos de salud ubicados en las aldeas de: San Antonio Las Lomas, aldea Pampur y aldea La Ensenada.

El personal para atención de estos centros está compuesto por: 1 médico, 1 enfermera profesional, 4 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 oficinista, 1 persona para intendencia y 38 comadronas adiestradas. Es decir que existe un médico para 5,854 habitantes que es el total de la población, este número es 5.8 veces menor a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, que considera 1 médico por cada 1,000 habitantes.

La atención del parto presenta un aumento considerable, de 39 casos que fueron atendidos por médicos en el 2008 a 74 reportados para el 2009; en consecuencia, la atención a través de comadronas disminuyó en 17 casos. Según opinión de los actores locales, un factor que ha favorecido la atención especializada es contar con 1 médico en el Centro de Salud, así como vías de acceso en adecuadas condiciones y transporte al interno del municipio; también se ha mejorado la movilización en salud, al contar con carretera asfaltada y varias opciones de transporte, especialmente al municipio de Cabañas y a la cabecera departamental de Zacapa.

Gráfico No. 2 Atención del parto  
San Diego, Zacapa



MSPAS. Área de Salud, Zacapa (2009). Memoria de labores departamental


Fuente:

Respecto a la atención prenatal de mujeres embarazadas, la asistencia al primer control durante el 2007 fue de 233 casos, en el 2008 de 282 evidenciándose un incremento en estos años y en el 2009 se muestra una reducción en la búsqueda de este servicio a 193. Es importante que todas las mujeres embarazadas tengan este control, a efecto de reducir la vulnerabilidad de morbilidad y/o mortalidad materna.

**Recuadro No. 1 Asistencia en partos  
San Diego, Zacapa 2010**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	109	74.5
Comadrona	38	25.85
Empírica	0	0.00
Ninguna	0	0.00
Total de partos	147	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos reciben atención médica, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas. Para lograr mantener en cero la mortalidad materna se debe mejorar la capacidad y calidad del servicio.

En el municipio actualmente se cuenta con el servicio que brindan 38 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario, siendo un recurso valioso el cual debe fortalecerse.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

En relación a la mortalidad materna, durante los años 2008 y 2009 no se reportaron casos en el municipio, lo cual se refleja en la alta proporción de partos atendidos por médicos y la buena capacidad de las comadronas; sin embargo es fundamental mejorar la calidad en la prestación del servicio.


Las tasa de mortalidad infantil (< 1 año) sufrió un incremento considerable entre el 2008 y 2009, siendo de 6.75 a 13.51 por cada mil nacidos vivos. Asimismo la tasa de mortalidad en menores de 5 años se incrementó de 1.73 en el 2008 a 3.46 en el 2009, situación que es preocupante en el municipio, lo cual refleja la importancia de fortalecer la salud preventiva. Caso contrario se observa en el comportamiento de la tasa de mortalidad general, la cual disminuyó de 4.58 a 4.07.

La principal causa de mortalidad en niños menores de 1 año para el 2009 fue: muerte súbita; mientras que en niños menores de 5 años fue: deshidratación hipovolémica. La mortalidad general fue causada por infarto agudo al miocardio, insuficiencia cardiaca congestiva, accidente cerebro vascular, neumonías y bronconeumonías.

**Recuadro No. 2 Mortalidad materna  
San Diego, Zacapa 2010**

Casos de muertes maternas		ODM 5: Mejorar la salud materna
Descripción	Casos/Razón MM	
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0	<p>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.</p> <p>Para el nivel municipal no se reporta ningún caso y no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p>Con relación al comportamiento de la tasa de mortalidad materna a nivel municipal, durante el año 2009 el número de casos reportados se ha mantenido en cero. Lo que hace evidente que la atención prenatal, la asistencia al primer control de mujeres embarazadas ha ido en mejora, situación que debe tratar de mantenerse, contribuyendo así a lograr alcanzar la meta de los ODM como país.</p>
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	135	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.

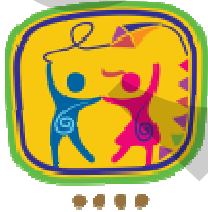


Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años  
San Diego, Zacapa 2010**

Tasa de mortalidad de la niñez 2009			ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Niveles	Tasa		
		<1 año	< 5 años
Municipal	13.51	3.46	<p>Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)</p> <p>Con esta meta se pretende reducir para el año 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ De 110 a 42 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años</li> <li>✓ De 73 a 30 la tasa de mortalidad de niños menores de un año</li> </ul> <p>Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.</p> <p>En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 3.46 y para los menores de un año de 13.51, lo cual está muy por debajo de la media departamental y nacional. Sin embargo, es preciso resaltar que para lograr reducir a cero la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año y 5 años, es necesario continuar con la formación de capacidades en cuanto a salud reproductiva, así como de conocimientos educativos a madres sobre vacunación, medidas de higiene y salud del hogar.</p>
Departamental	24	35	
Nacional	30	42	

Fuente: SIGSA, 2009

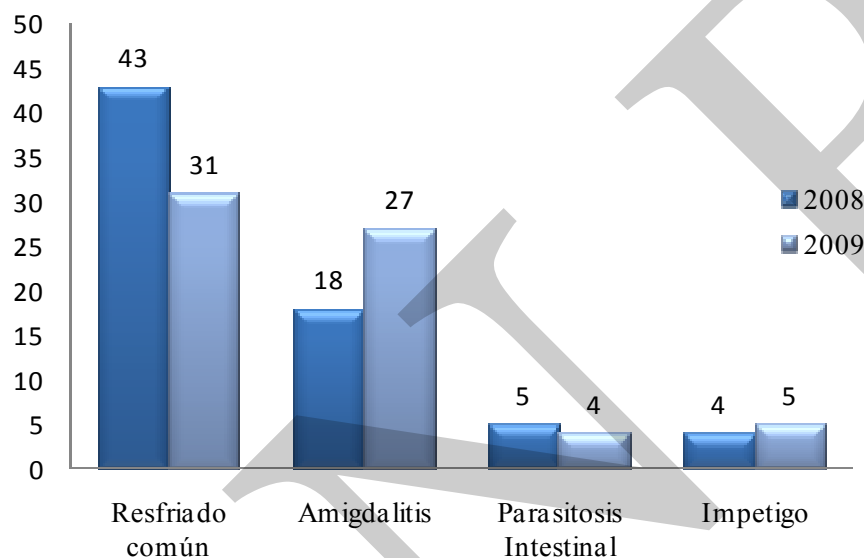


Fuente: SEGEPLAN, 2010.



La morbilidad en niños menores de 5 años para el 2008 y 2009 fue causada principalmente por: resfriado común, amigdalitis, parasitosis intestinal e impétigo (ver gráfico No. 3); enfermedades que en su mayoría son prevenibles y que podrían reducirse considerablemente con la implementación de hábitos de higiene y mayor cuidado de los niños, aunado a mejores condiciones y servicios en la viviendas.

Gráfico No. 3 Morbilidad infantil  
San Diego, Zacapa

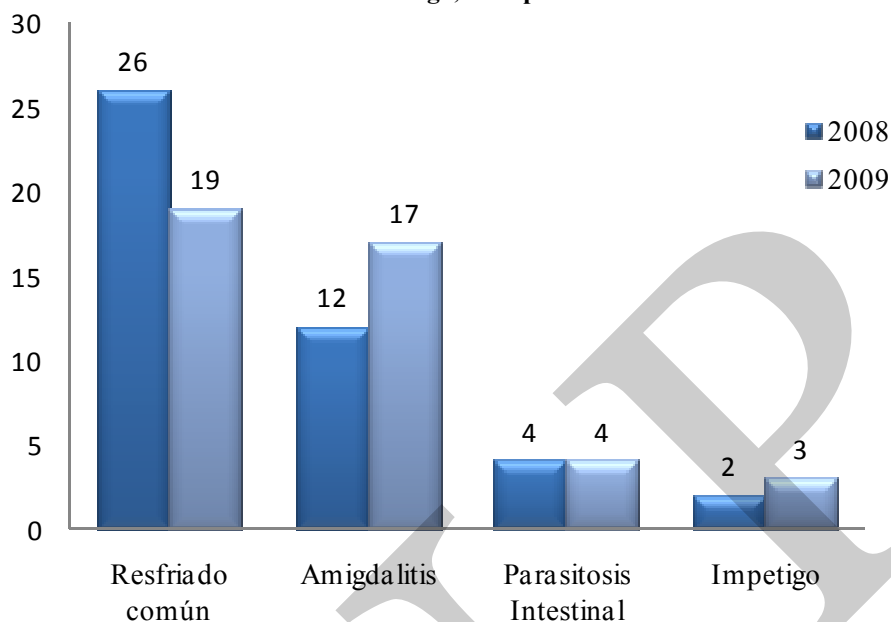


Fuente: Centro de Salud 2008-2009 (Memoria de labores)

Según se aprecia en el gráfico 4, la morbilidad general se da por similares causas que la morbilidad infantil, sin embargo se puede apreciar que se ha disminuido el resfriado común. Caso contrario a la amigdalitis que se incrementó al igual que el impétigo, pero esta última puede atribuirse a las condiciones del clima, por las altas temperaturas que en algunos períodos del año, se presentan en la región. Estas causas al igual que las de la morbilidad infantil pueden prevenirse mejorando los hábitos de higiene.

En relación a la inmunización infantil, el centro de salud de San Diego reportó un alto nivel de cobertura en el 2009, alcanzando un 96.62% con BCG, 109% con Polio y Pentavalente, y 102.3%. Además, se vacunó contra el Tétano al 5.29% de mujeres en edad fértil y 1.42% en adultos, teniendo éstas por el contrario una baja cobertura, que pone en riesgo de mortalidad materna e infantil a este sector vulnerable de la población.

**Gráfico No. 4 Morbilidad general  
San Diego, Zacapa**



Fuente: Centro de Salud 2008-2009 (Memoria de labores)

En relación a la prevalencia del VIH-SIDA, según la memoria de labores 2007, 2008 y 2009, San Diego no reporta ningún caso, lo que podría ser causa de que exista temor a discriminación o barreras culturales por acudir al servicio de salud pública. Sin embargo, recientemente el Centro de Salud de San Diego ha realizado muestreos en todo el municipio no detectando en el último de ellos ninguna muestra positiva. No obstante, es necesario impulsar campañas de prevención y detección así como los programas de salud sexual y reproductiva a través del MSPAS.<sup>6</sup>

Respecto de la tuberculosis, el centro de salud de San Diego para el 2007 y el 2008 no reportó ningún caso y en el 2009 de 185 basiloskopias de diagnóstico realizadas 1 fue positivo y de sexo masculino; situación preocupante ya que es altamente infecciosa y compleja de tratar, por lo que es muy importante que las personas que presenten algún síntoma se acerquen a los centros y puestos de salud más cercanos a realizarse el examen. Esta enfermedad es prevenible mediante la vacunación con Tuberculina durante el primer mes de edad, la que se aplica por el MSPAS en los distintos servicios del municipio; de esa cuenta, es necesario sensibilizar a los padres principalmente en el área rural, para que acudan a inmunizar a sus niños recién nacidos. En cuanto a la malaria no se han reportado ningún caso en los últimos 3 años.

<sup>6</sup> En cuanto a los números de casos de VIH-SIDA en algunos municipios, las memorias de labores no lo reportan; sin embargo, sería preciso considerar incluirlos siempre con respeto a la privacidad, para que puedan llevarse mejores controles y poder actuar puntualmente sobre la necesidad.

## b. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos. En el año 2009, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las áreas sin acceso a riego como las comunidades de El Cobán, El Mojón, Hierba Buena y Las Delicias; lo cual coincide con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN<sup>7</sup>, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo y en el caso de El Terrero, Los Pozos y Pie de la Cuesta que se encuentran en medio riesgo.

En lo que respecta al acceso de alimentos, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola de municipios vecinos y además de la venta de excedente de las producciones de granos básicos, siendo proveedores en toda la región, sin embargo estas oportunidades no han logrado contrarrestar los altos índices de pobreza y desnutrición siendo los sextos más bajos del departamento.

El Consumo, es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura de la población en relación a la elección de alimentos de buena calidad. En el caso de la Utilización Biológica, esta se ve influenciada por la falta de cobertura del servicio de agua entubada, además la calidad del vital líquido es poco aceptable, requiriendo un tratamiento adecuado para que sea apta para el consumo humano sin ocasionar daños al mismo.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el centro de salud de San Diego, para el 2008 la tasa de desnutrición crónica en el municipio fue de 34.6%, el tercero más alto a nivel departamental. En el caso de la desnutrición aguda (moderada + severa), alcanza el 0.07% siendo esta la que presenta el más bajo porcentaje a nivel departamental.

**Condiciones de vida:** La incidencia de la pobreza general y pobreza extrema en el municipio, se interpreta así: 39 de cada 100 habitantes son pobres (39.45%) y de éstos, 5, son extremadamente pobres (4.83%)<sup>8</sup>. Entre los municipios de Zacapa, San Diego ocupa el sexto lugar en pobreza general y el séptimo lugar en pobreza extrema<sup>9</sup>, así mismo se puede indicar que está por debajo del índice departamental, que es del 42.4% y 7% respectivamente. Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto muy importante que se puede lograr principalmente, si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante una fuerte inversión en el capital humana y los medios de producción. (SEGEPLAN 2006)

Según el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNUD) de las Naciones Unidas, el índice de desarrollo humano para el municipio de San Diego es de 0.62, ocupando el sexto lugar a nivel

<sup>7</sup> Según categorizaciones de la SESAN, los territorios en alto riesgo se identifican con color naranja y los de medio riesgo con color amarillo.

<sup>8</sup> Estudio de Mapas de la Pobreza, 2002 por SEGEPLAN, INE y URL con apoyo del BM, tomando como base el Censo de Población y Vivienda del año, 2002 y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI 2000.

<sup>9</sup> La pobreza extrema está representada por aquellas personas que viven con menos de 1 US\$ diario, que para el caso de San Diego, se calcula en 283 personas (según la población proyectada para el 2010)


departamental. Lo que indica que es necesario mejorar en los ámbitos de salud, educación e ingresos económicos, para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.

**Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema  
San Diego, Zacapa 2010**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	39.45	4.83
Departamental	42.4	7.0
Nacional	54.3 %	16.8 %

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

San Diego de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **bajo**.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 10.51%  
Meta de municipio 2015 = 5.3%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 4.8 %, lo que indica existe una brecha municipal de 6.5%, por lo que como municipio al 2010 se ha cumplido con la meta establecida, sin embargo este indicador sigue contribuyendo al logro de la meta como país.

Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto muy importante que se puede principalmente, si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante un fuerte inversión en el capital humana y los medios de producción.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

### c. Educación

En el contexto educativo, el municipio de San Diego, ha tenido un nivel favorable con la oportunidad de acceso y permanencia, aunque la precaria situación económica en algunas familias del área rural ha sido una limitante para lograr que sus hijos culminen la escuela primaria y con mayor dificultad sus estudios del nivel medio (ciclo básico y diversificado).

Para conocer la situación actual del municipio de San Diego en los distintos niveles educativos, se hace un análisis del comportamiento de los indicadores más importantes, donde se ven reflejados los logros y avances, así como de la atención del servicio que se está brindando a la comunidad educativa.

Como se puede observar en el Cuadro 3, al hacer una comparación de la situación educativa del municipio de San Diego de los años 2004-2008; en los diferentes niveles educativos, se refleja cómo se ha mejorado la tasa de cobertura neta, lo que es posible gracias a la implementación de programas y proyectos educativos de beneficio a la población escolar.

**Cuadro No. 3 Análisis comparativo de cobertura neta por nivel educativo  
San Diego, Zacapa**

Años	Preprimaria (%)			Primario (%)			Básico (%)			Diversificado (%)		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2004	60.84	51.09	71.43	109.79	105.44	114.51	53.83	53.47	54.21	21.31	23.12	19.44
2008	72.56	69.77	75.64	118.46	114.31	122.99	62.17	59.36	65.20	25.88	21.16	30.77

Fuente: Ministerio de Educación (2004, 2008). Anuario Estadístico.

Además, en cuanto a la educación de la niña se puede señalar que su participación se ha incrementando notablemente en los tres niveles educativos, donde en los años comparados, se puede demostrar que han superado la participación las niñas en relación a los varones. Según la meta de país propuesta en los objetivos del milenio, en este municipio, se ha logrado eliminar la disparidad de género en los tres niveles, cumpliéndose la equidad en el derecho a la educación.

**Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización  
San Diego, Zacapa 2010**

Nivel	%			ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
	TNE	TTP	TA	
Municipal	125.2	66.7	86.2	<p>Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): en el caso de San Diego, se ha alcanzado la meta de municipio.</li> <li>✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 66.7% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 33.3%.</li> <li>✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 86.2% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 13.8%.</li> </ul> <p>* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.</p> <p>** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.</p> <p>Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.</p>
Departamental**	100.13	60.46	88.5	
Nacional	98.33	60.54	87.80	

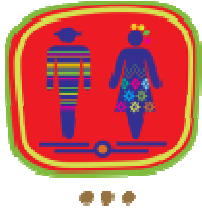
Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación  
San Diego, Zacapa 2010**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal	0.98	1.06	1.41
Departamental*	0.92	1.06	1.22
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 98 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico es mayor 10 niñas por cada 100 niños, igual para el nivel diversificado con 14 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.02 primaria, 0.06 básico y -0.41 en diversificado.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

En el nivel de educación superior, según información obtenida en Taller de Mapeo Participativo, se manifestó que en el municipio se cuenta con la presencia de la Universidad San Carlos de Guatemala, la que ofrece la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, por lo que la población interesada en continuar sus estudios en este nivel, lo pueden hacer en el municipio y en algunos casos de no interesarles la carrera que ofrece la Facultad de Humanidades, se desplazan a los municipios de Teculután, Río Hondo, a la cabecera departamental de Zacapa y Chiquimula, donde encontrarán otras carreras de su interés. (SEGEPLAN 2010 a)

En relación al indicador de repitencia del año 2,008, se puede determinar que en los niveles primario y medio ciclo básico, esta es alta al hacer la comparación del municipio con departamento y país, situación que se presenta como preocupante, por lo que se tendrá que capacitar a los profesores e implementar algunas metodologías o técnicas educativas que permitan disminuir este índice y mejorar los resultados. No así en el nivel medio ciclo diversificado en donde el índice de repitencia es mejor en el municipio que en el departamento y país. Es importante señalar que este fenómeno se presenta más en los varones que en las niñas. (Cuadro 4)

**Cuadro No. 4 Análisis comparativo de repitencia por nivel educativo  
San Diego, Zacapa**

Área Geográfica	Primario (%)			Básico (%)			Diversificado (%)		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Municipio	17.47	20.44	14.33	9.14	9.84	8.57	0.00	0.00	0.00
Departamento	16.13	17.88	14.21	5.46	6.49	4.45	1.51	1.75	1.31
País	12.71	13.73	11.60	3.33	3.82	2.77	1.24	1.19	1.30

Fuente: MINEDUC 2008.

El comportamiento del indicador de deserción escolar que se dio en el municipio de San Diego en el año 2,008, puede determinar que en los niveles preprimario y medio, ciclos básico y diversificado, es menor en el municipio, al hacer la comparación con departamento, pero en el nivel primario es mayor en el municipio en comparación con departamento y país, posiblemente se deba a factores como pobreza, la falta de interés de los padres de familia y alumnos, a que tengan que migrar a otros lugares en busca de empleo, aunque se espera que con el apoyo de los programas educativos, como gratuidad educativa y becas, esta situación se mejore. Es importante hacer mención que este indicador se presenta más en las niñas que en los niños en preprimaria, primaria y en el ciclo diversificado, no así en el ciclo básico en donde esta es mayor en los niños. (Cuadro 5).

**Cuadro No. 5 Análisis comparativo de deserción por nivel educativo  
San Diego, Zacapa**

Área Geográfica	Preprimario (%)			Primario (%)			Básico (%)			Diversificado (%)		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Municipio	6.45	6.25	6.67	10.26	9.79	10.74	8.14	8.39	7.89	3.90	3.13	4.44
Departamento	9.92	10.13	9.71	9.55	10.61	8.41	9.25	10.40	8.08	19.70	19.75	19.66
País	6.50	6.87	6.12	5.72	6.06	5.34	9.20	10.11	8.18	8.39	8.82	7.97

Fuente: Ministerio de Educación (2008). Anuario Estadístico.

Según la Dirección Departamental de Educación, con información presentada por las supervisiones educativas, solicitudes enviadas por COCODES y comunidades, en el sector oficial, las necesidades presentadas de construcción de escuelas para el año 2,009 por el incremento en la matrícula escolar se presenta en el Cuadro No. 6. En el mismo se puede observar el número de docentes por nivel educativo y el promedio de alumnos atendidos por profesor, pudiéndose establecer que en el nivel preprimario el promedio de alumnos por maestra es alto en comparación con el resto de niveles educativos que se considera como un promedio aceptable de atención a escolares, a diferencia del nivel diversificado que solamente son 6 alumnos por maestro.

**Cuadro No. 6 Infraestructura escolar y docentes por nivel educativo  
San Diego, Zacapa**

Nivel	Total de Establecimientos	Establecimientos sin infraestructura	Déficit de infraestructura	Docentes	
				No.	Alumnos/docente
Preprimaria	18	03	17	22	19
Primaria	16	01	6.25	69	21
Básico	04	00	0	18	22
Diversificado	01	00	0	5	5
Total	39	4	23.25	114	20

Fuente: MINEDUC 2009.

Referente a la calidad de las instalaciones educativas existentes para el año 2009, la percepción de actores locales, es que se requiere hacer reparaciones y ampliaciones en 02 primarias, 1 instituto del ciclo básico, así como también trabajos en muros de contención en 3 preprimarias y 03 primarias, así como equipamiento tecnológico en 3 INEB, 2 Telesecundarias, 1 INED y Canchas polideportivas en 03 escuela primarias.

Es importante hacer notar que en el informe de avance educativo 2009 del MINEDUC, San Diego se ubica en el octavo lugar del ranking nacional, por consiguiente ocupa primer lugar del departamento, cuyo avance del índice educativo ha sido de 63.6% en el 2002 a 84.6% en el 2009.

Es de suma importancia resaltar que el municipio de San Diego, el pasado 11 de septiembre de 2010 fue declarado libre de analfabetismo<sup>10</sup> (Cuadro 7), aunque es importante hacer notar que entre la población aún analfabeta es más alto el porcentaje en hombres que en mujeres; siendo necesario fortalecer al Comité Nacional de Alfabetización para lograr reducir al máximo y mantener este índice.

**Cuadro No. 7 Índice de analfabetismo  
San Diego, Zacapa**

Años	Analfabetismo (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
2004	25.47	28.71	22.50
2009	0.26	9.78	9.70

Fuente: CONALFA 2004 – 2009.

#### d. Servicios básicos

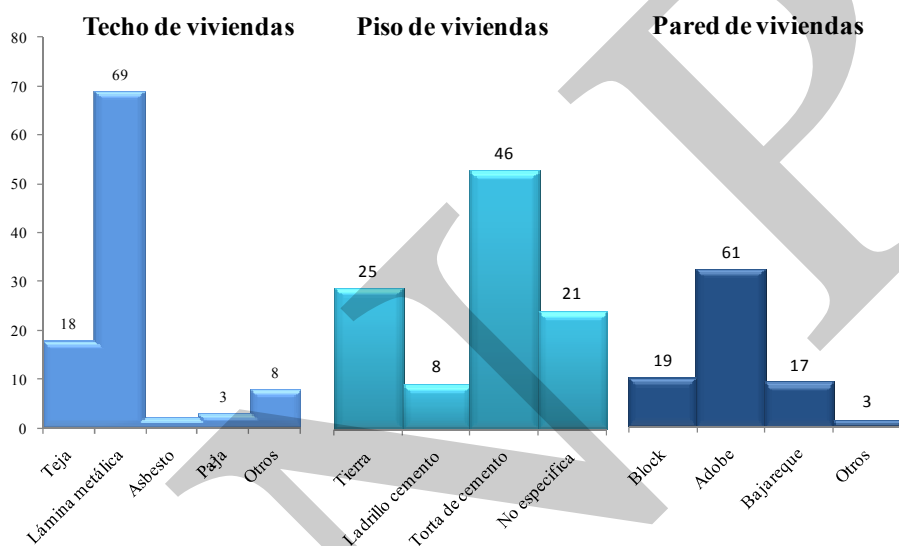
**Vivienda:** el municipio cuenta con 1,444 viviendas, según censo de la DMP 2008, siendo en un 98.1% tipo formal; cuyos materiales de construcción de pared, piso y techo se pueden apreciar en el gráfico 5.

<sup>10</sup> Por los resultados reflejados en el municipio al ser declarado libre de analfabetismo, se puede establecer que se ha contribuido a lograr la meta como país propuesta en los ODM



Según el INE en el 2002, entre los materiales utilizados para la construcción de paredes el 97% de las vivienda son de block, adobe, bajareque y el 3% restante contempla los materiales de lepa, madera, concreto, ladrillo y otros. En el material del piso de hogares el 79% son de ladrillo de cemento, torta de cemento y tierra; con el tipo de techo los que más predominan son teja, lámina de zinc, asbesto y paja en el 92% de hogares.

**Gráfico No. 5 Materiales de construcción de viviendas  
San Diego, Zacapa**



Fuente: IX Censo de población y VI de habitación, INE 2002.

**Servicio de alumbrado:** en cuanto a la energía eléctrica en el municipio se han logrado grandes avances ya que para el año 2002 según el INE había 73% de la cobertura y para el año 2009 se tenía una cobertura del 88% datos proporcionados por la DMP. Todas las comunidades cuentan con alumbrado público y es poca el servicio para ampliar.


**Servicio de agua:** la cobertura del servicio de agua intradomiciliar en el municipio, ha logrado avances significativos; en el 2002 según el INE era de 72%, que para el 2008 se registró en 100%, según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación, aunque en los Talleres Participativos manifestaba la población que en época de verano todas las comunidades sufren porque disminuyen los caudales de agua, generando sequía en las comunidades.

**Servicio sanitario:** según información proporcionada por la DMP el 50% de las viviendas, poseen sistema de disposición de excretas, habiendo un déficit del 50%; las comunidades que no cuentan con este servicio son: Santa Elena, Los Pinos, Los Izotes, El Retiro, Montaña Loma Alta, La Argentina el Zarzal, Las Huertas, Pie de la Cuesta. Sin embargo se cuenta con la propuesta de las autoridades de lograr la cobertura total de este servicio.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico  
San Diego, Zacapa 2010**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas	1,444
Viviendas con servicio de agua potable	97.4%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	38.6%

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio=96.3%  
Meta de municipio 2015= 98.1%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 21.07%  
Meta de municipio 2015= 60.5%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 97.4% y 38.6%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 0.7% y 21.9% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**Infraestructura vial:** el municipio cuenta con dos vías de acceso una que comunica con la cabecera departamental de Zacapa que se localiza a una distancia de 68 Kilómetros y con la capital a una distancia de 172 Kilómetros, por medio de la carretera al Atlántico CA-9. Existen dos carreteras asfaltadas de San Diego a Cabañas y San Diego a San Pedro Pinula Jalapa. En cuanto a las vías de acceso a las comunidades todas son de terracería encontrándose en regular estado y que en época de invierno se deterioran por lo que hace difícil su acceso. La comunidad que presenta más deficiencia es el caserío Hierba Buena, que su acceso es únicamente con vehículo de doble tracción.

**Transporte y comunicaciones:** la movilidad de transporte, según información proporcionada por la DMP y Talleres Participativos, es dada por moto taxis que circulan dentro del municipio, para las comunidades rurales hay transporte de buses y pick-up para las comunidades de hierba Buena y caserío Las Delicias. Además de transporte extraurbano del municipio a la cabecera departamental, a Jalapa, San Luis Jilotepeque y la ciudad capital por dos vía, una por San Pedro Pinula, Jalapa que está a 2.5 horas y otra por la carretera CA-9 con un recorrido de 3.5 horas aproximadamente. (Q 70.00 por pasaje equivalente a \$8.40) (SEGEPLAN 2010 a, b y c).

En cuanto a medios de comunicación, con los que cuenta el municipio se tiene cobertura de la telefonía móvil, teléfonos comunitarios, teléfonos residenciales de TELGUA, así como el servicio de la telefonía residencial proporcionada por la empresa Teléfonos del Norte. Un aproximado del 55% de la población cuenta con línea fija y un 70% de telefonía celular, también se dispone del servicio de internet por línea fija y modem inalámbrico, así como servicio de

televisión por cable, en el área urbana, Pampur, La Ensenada y El Paraíso; sin embargo este tipo de tecnología, es necesario ponerlo a la disposición de todas las comunidades rurales.

**Recreación y Deporte:** el deporte es una de las actividades necesarias que deben ser parte del las dinámicas dentro de una población y que es sumamente beneficiosa en el desarrollo de la salud tanto física como mental, así como para crear carácter y disciplina, toma de dediciones, cumplimiento de reglas y que se puede aplicar en todos los aspectos de la vida cotidiana. Por lo tanto, la creación de instrumentos que puedan dar respuestas a las necesidades de la juventud y de programas gubernamentales vinculados a la juventud, el deporte, salud, educación, empleo, medio ambiente, así como la expresión cultural, pueden contribuir a desarrollar capacidades que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población. En el municipio de San Diego, se practica el deporte, aunque, actualmente se cuenta con 10 canchas de fútbol y 2 canchas polideportivas, que están ubicadas en puntos estratégicos, pero que sin embargo se considera necesario fortalecer la infraestructura con el mejoramiento y la implementación de nuevas instalaciones.

#### **e. Seguridad ciudadana**

Institucionalmente, la seguridad del municipio está a cargo de la sub estación No. 24-35 de la Policía Nacional Civil que cuenta con 10 elementos, lo que significa que hay 1 elemento policial por cada 786 habitantes, comparando esta situación con la cabecera departamental que hay 1 policía por cada 1,489 habitantes, se deduce que existe déficit de elementos policiales a nivel del territorio municipal para brindarle mejor seguridad a los ciudadanos.

Cabe mencionar que no cuenta con estación de bomberos, pero la municipalidad en coordinación con el centro de salud tiene un vehículo que sirve de ambulancia. Según la PNC, el promedio anual de agresiones por violencia intrafamiliar es de 15, las muertes violentas en su mayoría por arma de fuego ocurren anualmente 5, violaciones 2, acoso 1 y eventos criminales 5. Al ver estos datos se puede analizar que el municipio de San Diego tiene un nivel bajo en cuanto a la violencia, comparado con otros municipios. (PNC 2009)

#### **f. Participación ciudadana**

En el municipio de San Diego existen diferentes tipos de organizaciones y/o escenarios que en teoría deberían favorecer la participación ciudadana en cada uno de sus estratos y género. La participación ciudadana se demuestra a través las Juntas escolares y los COCODE organizados en el 100% de los lugares poblados, la participación de la mujer según información proporcionada por la OMM, es poco representada en el nivel comunitario y municipal.

La conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el COMUDE, ha sido una fortaleza, ya que velan por el buen desarrollo del municipio, sin embargo es necesario fortalecer el funcionamiento en cumplimiento a lo establecido en ley, para que pueda haber un fomento a la participación ciudadana en todos los niveles y con equidad social. Además, como una fortaleza, cabe mencionar la presencia de organizaciones sociales tales como: Comités de feria y Comités de religiosos.

Respecto a la organización para la autogestión y desastres, es débil, por lo que deben tomarse acciones para fortalecer este tipo de organización y articular a los pobladores para organizar su capacidad de respuesta ante la posibilidad de desastres naturales en el área.



**Figura No. 3 Taller planificación, COMUDE, San Diego 2010.**

### **g. Conclusión dimensión social**

En el contexto educativo, el municipio de San Diego, tiene alta cobertura en el nivel primario, aún así es necesario aplicar algunas metodologías innovadoras para mejorar la atención, cobertura, promoción y retención educativa en sus niveles, todo ello a través de la creación de plazas para docentes, ampliación de la infraestructura (construcción de nuevas escuelas y aulas), apertura de otros centros educativos de carreras técnicas que respondan a las necesidades e intereses del municipio, dotación de mobiliario, materiales educativos y tecnológico (equipamiento de computadoras).

En cuanto a salud, es necesario que toda la población tenga acceso a este servicio y recibir una atención de calidad, para ello es evidente que debe mejorarse la infraestructura existente y la construcción de nuevas unidades de salud en puntos estratégicos. Es necesaria también la contratación de personal médico, enfermeras profesionales, promotoras de salud, ampliar los horarios de servicio, equipamiento y la dotación de medicamentos para tener cobertura total y de calidad, así como también el servicio de transporte de emergencias que debe ser adecuado para tener acceso a la totalidad de lugares poblados del municipio.

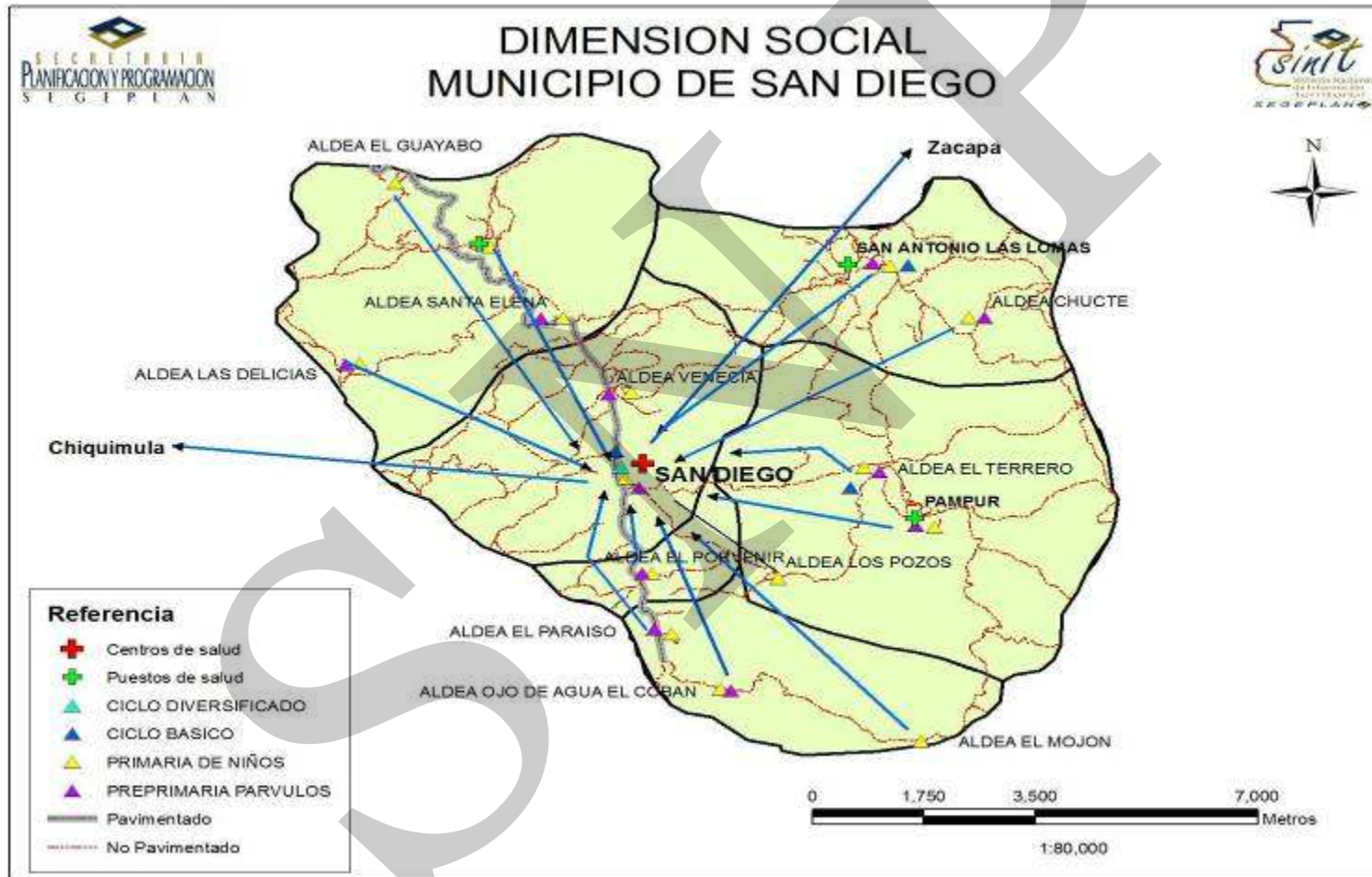
El panorama de los servicios básicos ha tenido algunos avances en los últimos años, la energía eléctrica en el sistema de alumbrado público ha logrado tener cobertura en todas las

comunidades, la red de distribución domiciliar aumentó un 15% en 7 años (2002-2009), el sistema de abastecimiento de agua potable se ha logrado implementar en todo el municipio teniendo deficiencia solamente en época de verano que es cuando este recurso disminuye, la mayor deficiencia se encuentra en los sistemas de alcantarillado ya que sólo el 50% de las viviendas cuenta con este servicio y la deposición y manejo de aguas servidas que al no tener un manejo adecuado está contribuyendo a la contaminación ambiental generando un entorno insalubre para la población. Sin embargo, es necesario mejorar y ampliar la infraestructura de estos sistemas, y en el caso lo amerite buscar alternativas que disminuyan la problemática en las áreas donde geográficamente es imposible implementar los sistemas convencionales.

Debido a que el municipio reporta el tercer lugar de índice de desnutrición crónica del departamento se hace necesaria la implementación de proyectos productivos para las comunidades más afectadas, así como la implementación de programas nutricionales, para garantizar la seguridad alimentaria.

San Diego, es el municipio con el nivel más bajo de violencia, goza de una participación ciudadana en todos sus niveles, promoviendo espacios de recreación y deporte así como de gestión para actualizar tanto los servicios de transporte como de comunicación, logrando ser reconocido recientemente como uno de los pocos municipios a nivel nacional que cuenta con servicio de internet libre en el centro de su cabecera municipal. No obstante, es necesario fortalecer cada uno de estos espacios, con el fin de mejorar la calidad de vida en el municipio.

Mapa No. 2 Dimensión Social, San Diego, Zacapa 2010



### 6.3.2 Dimensión ambiental

#### Clima

De acuerdo con la metodología propuesta por Holdridge, en el municipio de San Diego se marcan 2 zonas de vida, las cuales se encuentran clasificadas como: bosque húmedo subtropical templado (la mayor parte del territorio, sur, este y oeste del municipio) y bosque seco subtropical (parte central y norte del municipio). El clima es cálido, seco en la parte central y templado en el área de montaña; la temperatura promedio anual es de 20°C, con una mínima de 15°C y una máxima de 25°C; la precipitación pluvial promedio anual es de 750 a 1000 mm. Su topografía está formada por relieves de ondulados a inclinados que en la parte baja forman áreas planas de poca extensión.

#### a. Recursos naturales

**Suelo:** según la clasificación de suelos de Guatemala, en el municipio existen 5 tipos de suelo, siendo los siguientes: talquezal y antombrán que se ubican en la parte alta del municipio, suelos de los valles que pertenecen a los terrenos ubicados a lo largo de la ribera del río San Diego, Sholanimá y Zacapa ubicados en la parte árida del municipio. En relación al pH del suelo, es variable registrándose fuertemente ácido (4.5 a 6.5) y ligeramente alcalino (6.5 a 8). La textura del suelo en su mayoría es franco arcilloso.

Según el mapa de uso de la tierra, el 12.98% de la superficie de San Diego es utilizado en la agricultura, el 53.11% es ocupado por arbustos y matorrales, el 32.12% es bosque natural y el 1.80% lo constituyen los lugares poblados.

**Bosque:** según el mapa de cobertura vegetal, la cobertura boscosa del municipio al 2003 es de 3,371.72 Ha, de las cuales, el 3.43% es latifoliado y 96.57% es de coníferas, dicha área boscosa pertenece a montaña El Gigante, colindante con los departamentos de Chiquimula y Jalapa. Entre las especies forestales predominantes se encuentran encino, roble, pino de ocote, cedro, Nance, entre otras.

**Cuadro No. 8 Cobertura forestal  
San Diego, Zacapa**

Tipo de bosque	Departamento	Municipio
Coníferas (Ha)	11,395.84	3,256.21
Latifoliadas (Ha)	35,462.33	115.51
Mixto (Ha)	13,048.69	-
Total (Ha)	59,906.86	3,371.72

Fuente: MAGA (2003). Mapa de cobertura y uso de la tierra.

Según la Monografía de San Diego y opinión de las personas en los Taller Participativo de Análisis del Sistema de Lugares Poblados, San Diego, contaba con el 60% de su extensión cubierta de bosques de pino en su mayoría y otras maderas finas en menor proporción; bosques que durante años han sido talados para venta de sus maderas y/o para la habilitación de nuevas áreas destinadas a cultivo agrícolas; es así, como en el año 2003, la cobertura forestal del municipio bajó a 32.12%; dicha área boscosa representaba el 5.65% del total departamental, ocupando el sexto lugar, después de Gualán, Río Hondo, La Unión, Teculután y Zacapa, respectivamente. Esta presión sobre el bosque, ha repercutido en la disminución gradual de los caudales en las fuentes de agua, situación que se hace más crítica en la época seca, problemática calificada en el taller participativo de gestión de riesgos, como urgente de tratar.

La pérdida de bosque y recurso agua, limita contribuir al logro del cumplimiento de la meta 9 como país del ODM 7, enfocada a incrementar y proteger las áreas de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se hace necesario incrementar los esfuerzos tanto de los habitantes de San Diego como de las autoridades de turno, con el propósito de revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Según el Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Guatemala para el 2010, San Diego es uno de los municipios con mayor pérdida de cobertura boscosa con un promedio de 45% entre los años 1991 y 2001<sup>11</sup>. Por lo que se deben implementar acciones que disminuya su impacto y permitan la recuperación y regeneración de este recurso.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), reporta un acumulado al 2009, de 255.64 ha ingresadas al Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores (PINPEP) para protección de bosques, así como, 2.71 ha para sistemas agroforestales; cuyos beneficios económicos llegan a 9 comunidades.

**Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH):** en el municipio de San Diego se define una sola microcuenca que corresponde al río San Diego, el cual es alimentado por los ríos Pampur y Chiquito, los que drenan hacia el río Motagua. Entre las quebradas se registran: Chaguitón, Pinula, La Hacienda y Santa Elena. También se contabilizan 14 nacimientos de agua, ubicados en su mayoría en la zona de bosque natural. El agotamiento de acuíferos y el desecamiento de ríos, se calificó en el Taller Participativo de Gestión de Riesgo como amenaza de alto riesgo, cuya consecuencia se hace sentir en la época de verano, donde se tiene que racionar el servicio de agua intradomiciliar. (SEGEPLAN 2010c)

**Fauna:** la diversidad de especies animales existentes en el municipio es mínima, entre las que se puede mencionar conejos, gatos de monte, onzas, mapaches, ardillas y aves como: zanate, clarineros, pericos, ciguamonta, codorniz, entre otras.

---

<sup>11</sup> A pesar de lo reportado en la pérdida de cobertura boscosa a nivel nacional el departamento de Zacapa es uno de los dos departamentos con menor consumo total de leña (206,322 – 268,679 m<sup>3</sup>)



**b. Gestión de riesgo (GR)**

**Amenazas**

En el Taller Participativo sobre Gestión de Riesgos, los participantes priorizaron 10 amenazas de mayor recurrencia en el municipio, las cuales se muestran en el cuadro 9. (SEGEPLAN 2010c)

**Cuadro No. 9 Priorización de Amenazas  
San Diego, Zacapa**

Amenazas Prioritarias	Priorización	Lugares afectados	Causas de la Amenaza
Agotamiento de fuentes de agua	5	Todo el municipio	Sequía, falta de lluvias, deforestación, incendios forestales
Contaminación por basura	5	Todo el municipio	Falta de un lugar adecuado en el cual se deposite la basura, manejo inadecuado de la basura.
Contaminación por aguas residuales	5	Todo el municipio	Falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas residuales
Plagas	5	Todo el municipio	Expansión de cultivos, uso indiscriminado de agroquímicos.
Sequías	4	Todo el municipio	Escases de agua, falta de invierno, deforestación, incendios forestales
Desecamiento de ríos	4	Venecia, San Diego, Triunfo, Pampur, El Paraíso, El Porvenir	Falta de lluvias, deforestación, incendios forestales
Crecida de ríos / inundaciones	4	El Triunfo, San Diego, Venecia, Santa Elena, Pampur, El Porvenir	Deforestación, incendios forestales, lluvias torrenciales
Deforestación	4	Pampur, Terrero, El Mojón,	Consumo de leña, avance frontera agrícola
Incendios Forestales	4	Venecia, San Diego, Triunfo, Pampur, Terrero, El Cobán, El Mojón, San Antonio y Chucte	Falta de cultura, accidentes o descuidos durante las rozas.
Derrumbes	4	El Paraíso, San Antonio, Las Delicias	Construcción de carreteras

Fuente: Taller participativo sobre gestión de riesgos, 2010.

Es importante hacer un análisis descriptivo a las diez amenazas priorizadas que se presentan en el cuadro 9, para comprender la forma en que inciden en el territorio, resumiendo de esta forma, la percepción de los participantes el taller participativo sobre gestión de riesgos.

- **Agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos:** Esta es una amenaza con nivel de riesgo muy alto, catalogada por los pobladores como la más prioritaria; los nacimientos de agua han disminuido gradualmente su caudal durante los último años, algunos de ellos se han secado y solamente fluye agua durante la época de lluvias; la problemática es tal, que durante el verano, se ha tenido que racionar el servicio de agua, el área regable disminuye, el ganado se moviliza a otros potreros con disponibilidad de agua. según percepción de la gente en el taller participativo, las causas principales de esta amenaza son la falta de lluvias, deforestación e incendios forestales.
- **Contaminación por basura y aguas residuales:** Esta amenaza fue priorizada con nivel de riesgo muy alto, donde el río de San Diego es el más afectado, ya que en él, desfogan

directamente las aguas residuales de la cabecera municipal y Venecia; mucha de la basura también es acumulada en las riveras del mismo río, agudizando aún más la contaminación de éste. Así también, en las comunidades rurales donde no se cuenta con drenaje, las aguas grises son vertidas en los patios de las casas o en zanjones cercanos, lo cual contribuye a la proliferación de vectores causantes de enfermedades en la población.

- **Plagas:** Esta amenaza está relacionada a la pérdida de las cosechas por plagas, provocadas especialmente por el uso indiscriminado de pesticidas agrícolas, lo que ha afectado la economía y seguridad alimentaria del municipio.
- **Sequías:** Si se analiza el mapa de sequías elaborado por el MAGA, el municipio de San Diego se ubica en el corredor seco del país; donde, los índices amenaza por sequías se registra en **extremadamente alto**, en dos terceras partes del territorio (norte y oriente), mientras que en el oeste del municipio, el índice es muy alto; es decir que la totalidad del municipio está en riesgo a sequías. lo cual coincide precisamente con la percepción de los participantes en el taller de gestión de riesgos, calificando esta amenaza con nivel 4, quienes temen que la falta de lluvias, como la ocurrida en el año 2009, afecte las cosechas de maíz y frijol en terrenos secos, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria de las familias que se encuentran en pobreza extrema.
- **Deforestación e incendios forestales:** Estas acciones del hombre, producto de la falta de conciencia ambiental, son percibidas por la gente como la causa principal de las sequías, desecamiento de ríos, agotamiento de fuentes de agua y crecida de ríos.
- **Crecidas de ríos / inundaciones:** Las lluvias torrenciales entre los meses de septiembre y octubre, provocan la crecida del río San Diego, que afecta viviendas y cultivos agrícolas ubicados cerca de dicho río, específicamente en El Porvenir, Cabecera Municipal, Venecia y Santa Elena; por otra parte el río Pampur afecta la aldea del mismo nombre. Según manifiestan los pobladores, las causas principales de esta amenaza, son las acciones negativas del hombre, como la deforestación e incendios forestales, así también, las lluvias torrenciales.
- **Derrumbes:** Esta amenaza afecta principalmente las carreteras, durante la época de lluvias; las comunidades más afectadas son Paraíso, Las Delicias y San Antonio.

**Vulnerabilidades:** Al realizar el análisis de vulnerabilidades en el Taller de Gestión de Riesgos, los participantes identificaron algunos aspectos en que el municipio se encuentra débil ante la ocurrencia de un desastre; pudiéndose definir que no hay capacidad de respuesta para enfrentar riesgos, ya que la mayoría de la población desconoce de la existencia de COMRED y COLRED, no poseen conocimientos sobre gestión de riesgos, no poseen planes de emergencia, ni conocen a las instituciones de primera respuesta; la totalidad de la población no mantiene una actitud altamente previsora, ante la ocurrencia de un desastre. (SEGEPLAN 2010c)

Otro aspecto que hace vulnerable a la población, es el bajo nivel de ingresos familiares que no cubren necesidades básicas; lo cual está relacionado al tipo de empleo, donde la mayoría de la PEA del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales (la agricultura de subsistencia, albañilería, jornaleros, etc).

Por último se determinó que en el municipio las autoridades, actores locales e instituciones públicas no asumen el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio; prueba de ello, es el deterioro de los recursos naturales (bosque, agua, suelo y fauna), que ha desencadenado en el agotamiento gradual de las fuentes de agua, siendo necesario, que la población y autoridades se involucren en el manejo de los recursos existentes.

### c. Saneamiento ambiental

**Tratamiento de aguas servidas:** El servicio de alcantarillado público se provee en la cabecera municipal, barrio El Triunfo y aldea Venecia, que son recolectadas y conducidas a fosas de absorción, sin embargo, el resto de los lugares poblados no cuenta con planta de tratamiento de aguas servidas.

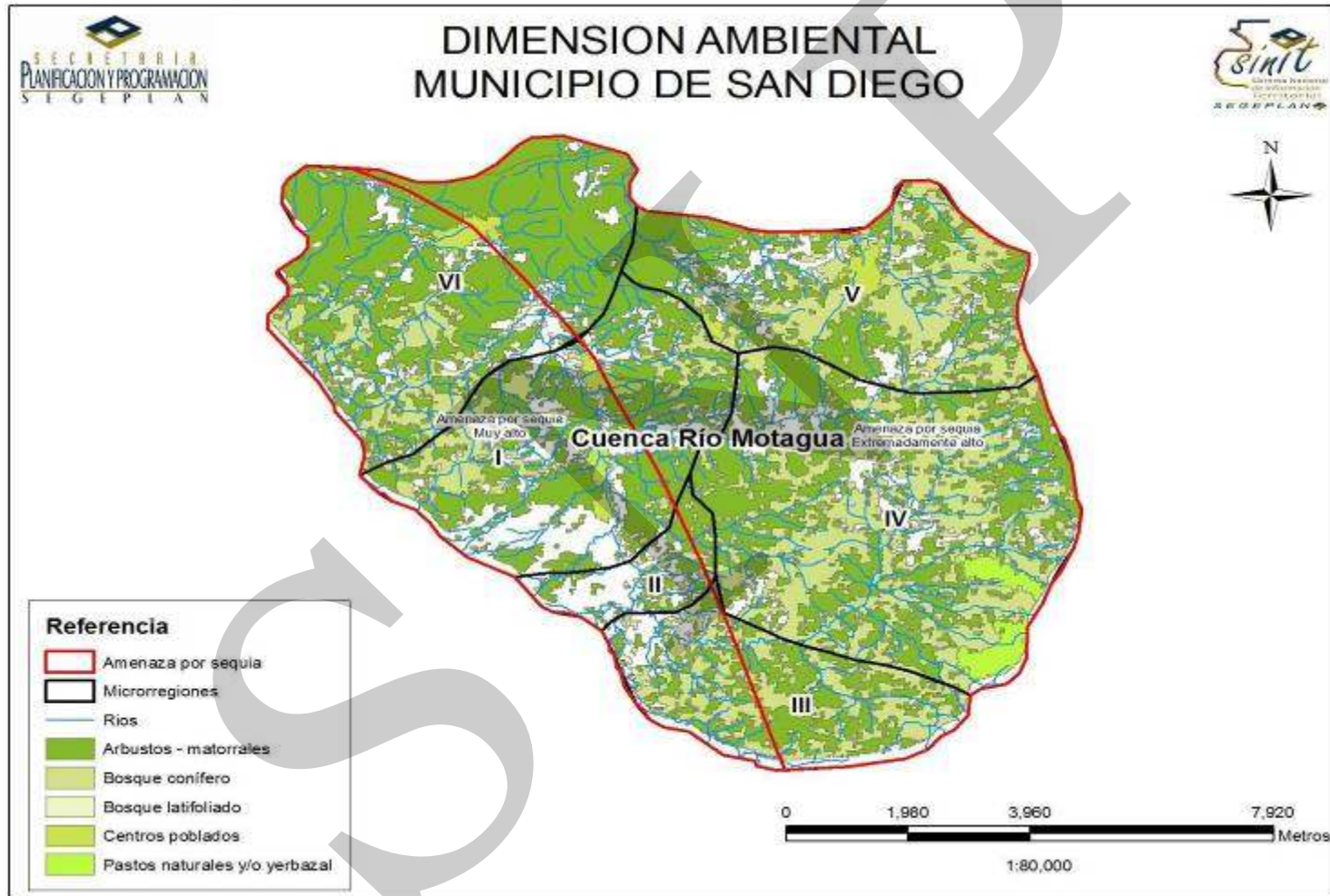
**Disposición de desechos sólidos:** El servicio de tren de aseo es brindado por una empresa privada que es subsidiada por la municipalidad y la recolección de basura es únicamente en la Cabecera Municipal, El Porvenir, El Triunfo y Venecia, dicha basura es depositada en un basurero municipal a cielo abierto sin normas sanitarias, que, al igual que los basureros clandestinos existentes, generan otro foco de contaminación ambiental, dañando el paisaje del municipio

### d. Conclusión dimensión ambiental

La topografía del municipio se caracteriza por ser de relieve ondulado a inclinado, con vocación forestal, sin embargo, la cobertura forestal del municipio ha sufrido un decrecimiento acelerado, utilizando dichas tierras para actividades ganaderas y el cultivo de maíz y frijol; permitiendo una significativa degradación de los suelos, pero además de su vocación forestal, según el Mapa de uso de la tierra de Guatemala enmarca que para el 2008 el 53.11% era suelo cultivable, sin embargo, los pobladores resaltan que tiempo atrás la cobertura forestal era de un 60% aproximadamente, situación por la cual es necesario la implementación de buenas prácticas agrícolas que contrarresten esta problemática y fomenten la mejora en la producción agrícola del municipio, pudiéndose además incluir la implementación de programas de incentivos forestales que a su vez conserven el recurso. En los talleres participativos, se determinó que algunas de estas actividades se desarrollan en la zona de recarga hídrica del río San Diego, donde, la mayor parte de los terrenos carecen de estructuras de conservación de suelos, que los hace vulnerables a la erosión y escorrentía superficial, favoreciendo la crecida de dicho río durante la época de lluvias. También se determinó que la pérdida de cobertura forestal es el principal causante de sequías, agotamiento de fuentes de agua y crecida de ríos.

Otro aspecto sobresaliente, es el impacto ambiental con la problemática de contaminación del río San Diego, debido al mal manejo de los desechos sólidos y líquidos, producidos en los lugares poblados ubicados en la ribera de dicho río y la pérdida de la cobertura boscosa debido a la tala de árboles inmoderada con fines comerciales y para autoconsumo.

Mapa No. 3 Dimensión ambiental, San Diego, Zacapa 2010



### 6.3.3 Dimensión económica

#### a. Empleo y migración

La población económicamente activa del municipio según proyección del INE para el 2010 es 4,750 personas, de las cuales, se registran como ocupadas un 36% (1,710 personas), siendo únicamente el 14% mujeres y el 86% hombres.

El sector primario de la economía absorbe el 75% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de maíz, frijol y maicillo. Sin embargo, el sector secundario absorbe sólo el 7% de la población ocupada en actividades como la industria, construcción y minas; quedando una gran parte de la población ocupada en el subsector de la industria seguido de la construcción en todo el territorio. El 18% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes la administración pública y defensa, el comercio, servicios sociales y personales, así como enseñanza, transporte y comunicaciones, entre otros. (INE 2002)

Los Talleres Participativos, reflejaron que la migración con fines laborales se da en gran parte hacia fuera del municipio, especialmente con el empleo formal hacia la ciudad capital y Estados Unidos, debido a la situación económica, siendo principalmente en los primeros meses del año. Además, según la caracterización del municipio del año 2002, la migración en el municipio se da hacia otros departamentos y municipios, especialmente cuando hay sequía, debido a que los pequeños agricultores no cuentan con suficientes recursos y se trasladan a las meloneras u otros para obtener un ingreso económico para sus hogares.

#### b. Desarrollo productivo<sup>12</sup>

Las principales actividades productivas del municipio son la agricultura de subsistencia que comprende el cultivo de maíz y frijol de pequeña a mediana escala para fines comerciales, así como el café, naranja, tomate, pepino, chile, loroco entre otros, además de la producción pecuaria bovina, avícola y porcina.

El cultivo de Granos básicos participa con el 12.97 % (1,362.29 mz) de la tierra cultivable en el municipio; en lo que se refiere a la agricultura de subsistencia todas las comunidades y lugares poblados se dedican al cultivo de maíz y frijol para autoconsumo y con fines comerciales, con rendimientos de 17.88 y 8.33 qq para maíz y frijol respectivamente.

La agricultura extensiva, en el caso de maíz y frijol, está a cargo de tres fincas privadas, las que a la vez son una fuente de empleo al tener aproximadamente 400 empleados de los cuales un 5 % son mujeres. También está el cultivo de tomate, pepino y chile que emplea aproximadamente 30 personas.

---

<sup>12</sup> La información del desarrollo productivo del municipio fue tomada del Diagnóstico Agro Socioeconómico del departamento de Zacapa, elaborado por la UOR de MAGA.

El uso general de la tierra en el municipio está limitado por las condiciones naturales básicamente por la topografía y la precipitación pluvial; por lo que la actividad agrícola y ganadera está sujeta al régimen de lluvias anuales, lo que deja prácticamente suspendida toda actividad durante la época de verano. Los suelos tienen bajo nivel de fertilidad y por la baja precipitación pluvial anual, se utilizan para cultivos que no demandan mucha agua como por ejemplo el Sorgo (Maicillo), causa por la que consecuentemente ocasiona a un escaso rendimiento por unidad de área.

En la agricultura de pequeña y mediana escala para fines comerciales, encontramos la fruticultura con el cultivo de naranja de la que se han obtenido producciones de 1,364 qq en 3 mz de área establecida con rendimientos de 455 qq/mz., el café con muy poca área establecida (15 mz aprox.), el cultivo de hortalizas y un vivero de plantas ornamentales.

La producción pecuaria de las cuales seis fincas se dedican a la explotación de ganado bovino para crianza y engorde, de donde se comercializan los productos derivados de la leche (queso, crema y mantequilla), una para cerdos y una para aves; generando aproximadamente empleo a 62 personas.

Según información obtenida en el Taller de Mapeo Participativo, el área forestal del municipio que ocupa el 32.11% del territorio (3,371.72 ha), tiene áreas donde se desarrollan actividades de aprovechamiento forestal de importancia, las cuales están localizadas en las comunidades de Los Pozos, Barranco Morado, San Antonio, El Paraíso, El Porvenir, Pampúr, Hierba Buena, El Terrero y La Ensenada, realizada dicha actividad por las mismas. El tipo de actividad productiva forestal es de protección y reforestación, la cual está cubierta a través del manejo de incentivos forestales (PINPEP) del Instituto Nacional de Bosques (INAB) con un área de 255.64 ha que se refiere a protección de bosques, también existe 2.71 ha con Sistemas Agroforestales. Además, en el municipio se cuenta con un área privada de bosque que está protegida por el dueño de la finca. (SEGEPLAN 2010a)

Las actividades industriales en el municipio, se basan en el sector secundario y terciario, en las que se encuentra la construcción de estructuras metálicas y panadería en la cabecera municipal y El Porvenir, blockera, hojalatería y herrería en El Triunfo y carpintería en Hierba Buena, Santa Elena y El Porvenir. Las cuales han sido una fuente de empleo en el municipio y que además, aunque en poca proporción hay un 4 % de empleo de la mujer específicamente en la panadería.

La actividad artesanal de importancia en el municipio se da principalmente en las comunidades de Las Delicias con la elaboración de petates, sombreros y escobas, Venecia con la elaboración de cántaros, comales y ollas de barro, Santa Elena y El Porvenir con la elaboración de muebles de madera, hamacas de nylon, redes, atarrayas, bolsas y gamarras, resaltando en el caso de Las Delicias y Venecia existe un 100 y 75 % respectivamente de participación de la mujer en estas actividades productivas. La comercialización de estos productos es hacia los municipios de San Diego, Cabañas, El Jícaro, Teculután y Zacapa.

**Matriz No. 1 Perfil Socioeconómico  
San Diego, Zacapa**

Descripción	Unidad
<b>Extensión</b>	Extensión Territorial: 112 Km <sup>2</sup> Topografía: formada por relieves de ondulados a inclinados que en la parte baja forman áreas planas de poca extensión. Cuerpos de agua: 3 ríos y 4 quebradas; con una gradual disminución de su caudal en los últimos años.
<b>Población</b>	5,854 habitantes para el 2010. 0.36 % crecimiento de la población, del 2002 al 2009 9 % urbano y 91 % rural Indígena 0.14 % y No indígena 99.86 % Densidad poblacional 52 habitantes por km <sup>2</sup> (2008) Desempleo: 47 % Índice de Desarrollo Humano: 0.620 PEA 86 % hombres y 14 % mujeres, Pobreza 39.45 % y Pobreza extrema 4.83 % (2002)
<b>Uso del suelo</b>	Producción: 12.97 % agrícola (Maíz, frijol, café menor escala, algunas hortalizas, frutales, pastos de corte), Arbustos y matorrales 53.10%, 32.11 % cobertura forestal, 1.80 % Centros Poblados. - cultivos anuales: 1,362.39 Has - Bosque: 3,371.72 Has. - Arbustos y matorrales: 5,575.62 Has. - Centros poblados: 189.02 Has.

Fuente: SEGEPLAN 2010.

### Potencial Económico Productivo

Con las restricciones descritas en cuanto al uso de la tierra para las actividades productivas del municipio, la agricultura solamente ocupa el 12.97 % del área del territorio (5 % de terreno semiplano), lo que es acompañada por la explotación pecuaria que existe en forma complementaria en la mayoría de las fincas. Uno de los potenciales productivos mas valiosos en el municipio de San Diego es el recurso hídrico, ya que esta formado por tres ríos: Río Viejo, Río Pampur y la unión de estos forman el Río San Diego, además doce quebradas: Los Chorros de Santa Elena, El Chaguitón, Quebrada Seca y Chucum Buezo que desembocan en el Río Viejo, La Ceiba, Del Mango, Del Cuje, El Amatal y Del Pederal que desembocan en el río Pampur, quebrada Vieja, quebrada San Diego y El Triunfo que desembocan en el río San Diego.

Cada uno de los ríos y quebradas enunciadas, tiene singular importancia, ya que además de satisfacer las necesidades de consumo humano en los lugares donde no hay servicio de agua potable, también se utilizan sus aguas para consumo animal y riego agrícola de menor escala, en el caso del río San Diego es el que drena las aguas de la región hacia el río Motagua y el que recorre la mayoría de tierras rentables del municipio, por lo que se puede indicar que es el río más importante de la región.

**Matriz No. 2 Motores Económicos  
San Diego, Zacapa**

<b>Principales Actividades Económicas</b> Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	<b>Productos</b>	<b>Actividades secundarias que generan</b>	<b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Potencial productivo</b> (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	<b>Mercados</b> (Local, departamental, nacional, internacional)
Forestal (P)	Maderas Preciosas: cedro, caoba, pino oocarpa, Palo Blanco, Zapotón.	Incentivos forestales Mano de obra	Sistemas agroforestales o plantación pura Mercado y vías de acceso	Microregiones III, IV y V.	Potencial	Local, departamental y nacional
Industria Artesanal(S)	Muebles de madera	Generación de empleo	Mercado, valor agregado Capacitación, asistencia técnica y crediticia	Casco urbano	Actual	Local, departamental
Producción pecuaria (P)	Bovino (sus derivados), Aves y cerdos (Carne)	Generación de empleo	Mercado, vías de acceso, valor agregado Capacitación, asistencia técnica y crediticia	Todas las microregiones	Actual	Local, departamental.
Industria Artesanal(S)	Utensilios de barro, nylon, palma, muebles de madera	Generación de ingresos	Mercado, vías de acceso, valor agregado Materia prima Capacitación y asistencia crediticia	Microrregiones I, II y VI	Actual	Local y departamental
Centros de acopio(T)	Maíz y frijol	Generación de ingresos	Mercado	Microregiones I y II	Actual	Local, departamental y nacional
Agricultura (P)	Maíz y frijol	Generación de empleo	Asistencia técnica. Mercado, vías de acceso.	Microregiones I y V	Actual	Local, departamental y nacional
Agricultura (P)	Hortalizas (Tomate, Chile, pepino)	Generación de empleo	Viveros Invernadero Mercado y vías de acceso Sistemas de riego Asistencia técnica y crediticia	Microregión II y III	Actual	Local y departamental
Agricultura (P)	Café	Mano de obra Tostaduría Abonos orgánicos	Asistencia técnica Mercado, vías de acceso, beneficiado. Organización de productores	Parte alta del municipio	Potencial	Local, departamental, nacional e internacional.

Fuente: Taller participativo, 2010.



### **c. Mercado y condiciones del entorno**

La cabecera municipal concentra las principales actividades económicas relacionadas al comercio formal e informal, mercado permanente y días de mercado, servicios y comercio. De los poblados que se dedican principalmente a la comercialización de productos o mercaderías son la cabecera municipal, El Triunfo y El Porvenir que comercializan productos básicos con mini despensas y depósitos, contando con un 75 % de la participación de la mujer. Además, son centros de acopio de baja escala principalmente de granos básicos (maíz y frijol), que son abastecidos por el municipio y los productos son trasladados hacia la ciudad capital y otros departamentos, siendo estos manejados por personas individuales.

El flujo interno de mercado se da especialmente en el cabecera municipal, donde convergen los pobladores para el intercambio comercial de bienes y servicios; asimismo, se da un flujo externo de mercado hacia los municipios San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula (Jalapa), Cabañas, El Jícaro, Zacapa y Estanzuela, donde algunos productores comercializan sus excedentes, productos artesanales y adquieren algunos productos o insumos.

### **d. Servicios**

Los servicios financieros, dependen de una cooperativa de ahorro y crédito, ubicada en El Triunfo, la cual presta el servicio o destino financiero de préstamos. También existe en la cabecera municipal una agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural.

Como resultado del Taller Participativo de Mapeo de Actores, en el municipio se cuenta con dos potenciales turísticos, el balneario Los Chorros en Santa Elena que es municipal y balneario Doña María Ruano en Venecia que es del sector privado, sin embargo se considera necesario un fortalecimiento en infraestructura, dichos balnearios son muy visitados en la época de Semana Santa y además son una de las fuentes de empleo local. (SEGEPLAN 2010a)

El municipio cuenta con 16 líneas de transporte, seis hacia la ciudad capital, ocho a la cabecera departamental, una a San Luis Jilotepeque y una a Jalapa. Los caminos son anchos, de tierra compacta, los cuales son transitables durante el año, lo que facilita el tránsito de los productos a comercializar.

### **e. Conclusión dimensión económica**

La falta de acceso al capital de trabajo, limita significativamente cualquier iniciativa de producción en el municipio, es una de las razones por la cual, la mayoría de pobladores se dedican a venta de mano de obra especialmente en actividades agropecuarias y además, es considerada, que la más fuerte instancia de generación de ingresos, son las remesas que reciben las familias de parientes cercanos que trabajan en los Estados Unidos, por lo que deben buscarse alternativas que realcen el potencial productivo y económico del municipio.

De las actividades productivas, las principales fuentes de ingresos provienen de la agricultura específicamente de pequeñas extensiones de cultivos como tomate y chile, la naranja y el café en

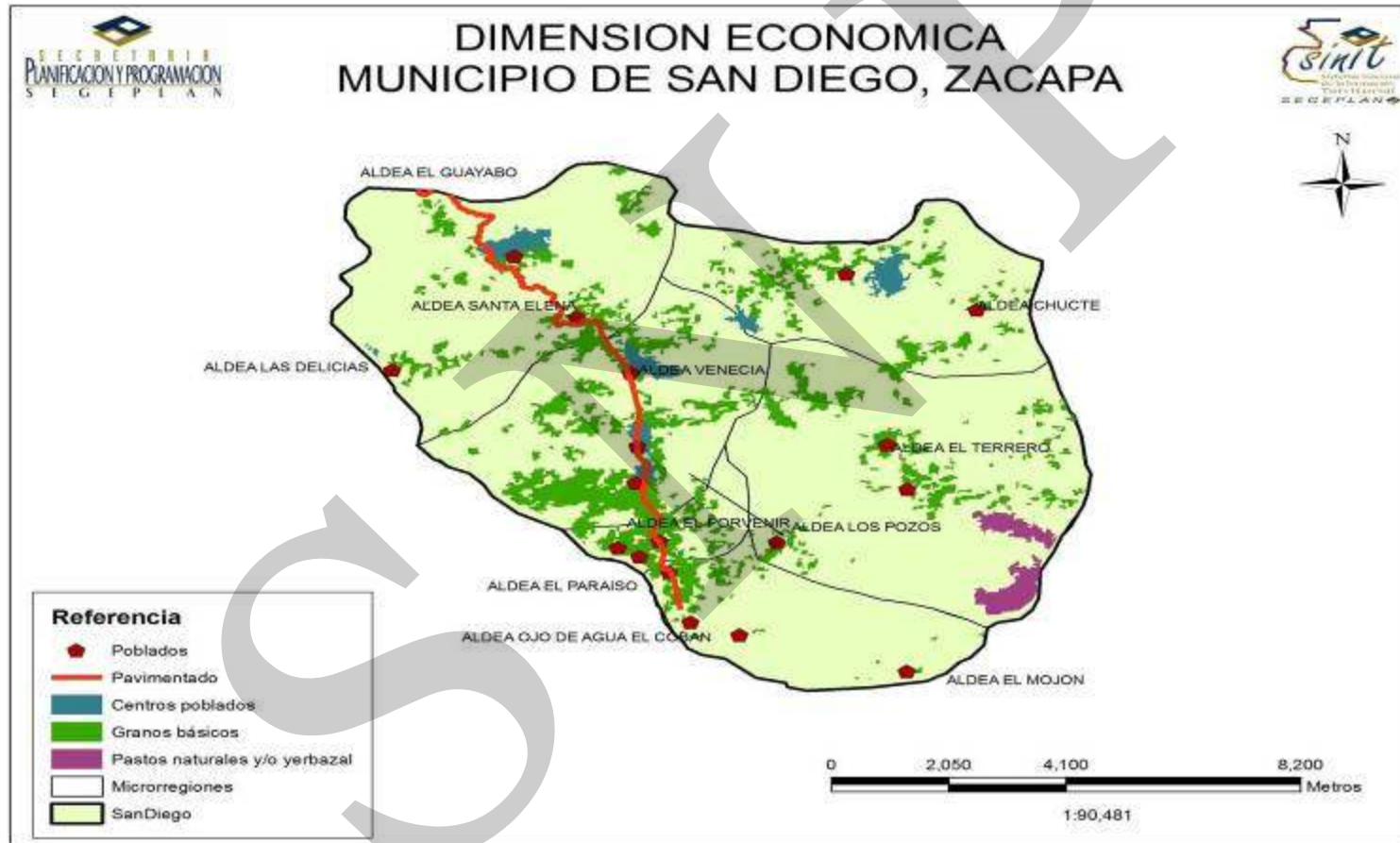
muy pequeña escala; así como productos derivados de aves de traspatio, cerdos y bovinos donde además es de suma importancia reconocer que el municipio por su ubicación geográfica, cuenta con dos áreas bien definidas, la parte baja, que es aprovechada para la explotación agrícola, la parte alta que puede considerarse área de vocación forestal, donde aún se conservan pequeñas áreas boscosas que lo hacen factible para la implementación de proyectos y programas de tipo ambiental; es más, el régimen de lluvias durante el invierno es muy copioso principalmente en la parte baja, lo que asegura una opción para crear alternativas en respuesta a la escasez de agua y una solución al rendimiento, extensión y diversificación de cultivos. También, aparte de ser cultivos de subsistencia específicamente para el área rural que es la mayoría de la población, está la venta de excedentes de Maíz, frijol y sorgo.

La economía en pequeña escala también se refleja en el área industrial (carpinterías, panaderías, taller de estructuras metálicas, herrerías, blockera, hojalatería), sirviendo cómo medio de subsistencia a muchas familias de la localidad.

En la actualidad, los productos son comercializados a nivel local, departamental y regional pero en menor escala, con el potencial en la producción agrícola, San Diego puede ser catalogado como uno de los más altos productores de granos básicos en el departamento, sin embargo mucha de esta producción es trasladada y comercializada con mejor margen de ganancia a otros departamentos; para contrarrestar este fenómeno es necesario fortalecer la estructura del ciclo productivo, ordenando y regulando la cadena de comercialización a través de la creación de un centro de acopio y la implementación de una marca municipal que pueda darle el valor agregado al producto.

Así también, el turismo forma parte del potencial económico del municipio, el cual a través del mejoramiento de infraestructura y aprovechamiento de los recursos naturales, dándole un enfoque ecoturista puede atraer turismo no solo local, regional y nacional si no internacional que a la vez diversifique las fuentes de ingreso de la población. Junto a esto, se apoya al impulso de un mega proyecto que consista en implementar un corredor turístico que comunique la ciudad capital vía atlántico, con los departamentos de Jalapa, Zacapa y Chiquimula cuna de la civilización Ch'orti'.

Mapa No. 4 Dimensión Económica, San Diego, Zacapa 2010



### 6.3.4 Dimensión político-institucional

#### a. Administración local e instituciones

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de San Diego son: Ministerios de Educación (Supervisión Educativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), coordinación Municipal de CONALFA, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), MAGA, RENAP.

Según información recabada de la población, en el Taller de Mapeo Participativo, en el sector privado, se cuenta con dos Cooperativa de Ahorro y Crédito, siendo estas: El Triunfo Unido RL y Trifinio, las cuales proporcionan insumos agrícolas y otros servicios a organizaciones gremiales de pequeños empresarios agroindustriales, productores, ligadas a los sectores productivos que constituyen el perfil económico del municipio. Cabe mencionar que en el municipio de San Diego también se cuenta con la presencia de ONG's como la Organización de las Naciones Unidas – FAO - aunque no de manera permanente a la fecha ha tenido cobertura en un área del municipio a través de uno de sus proyectos de emergencia y el Cuerpo de Paz con personal permanente en el municipio. (SEGEPLAN 2010a)

En el Municipio se cuenta con la presencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente de la Facultad de Humanidades, la cual imparte la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, la cual es aprovechada por algunos estudiantes que egresan del ciclo diversificado, otros tienen que salir de su municipio para continuar sus estudios del nivel superior porque no se ofrece por parte de esta Universidad diversidad de carreras, a los municipios de Teculután, Río Hondo, Zacapa e inclusive Chiquimula.

Es importante hacer mención que en el municipio se cuenta con una biblioteca municipal, que es de uso para toda la población, pero especialmente para el sector educativo, así como también con una Casa de la Cultura, ubicada en la cabecera municipal.

#### b. Funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales de manera responsable para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello, se apoya del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de San Diego cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y la distintas unidades de trabajo como: Secretaría, OSPM, DAFIM, UIPM; no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la

prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

En el marco de la planificación, se hace necesaria la formulación e implementación de políticas enfocadas a la atención de temas prioritarios en el municipio, como: gestión de riesgo, protección y conservación ambiental, fortalecimiento de la gestión municipal y desarrollo local, entre otras. Asimismo, según la percepción de la población en el Taller Participativo, se carece de la aplicación de sistemas de regulación municipal, por no contarse con un Reglamento de Construcción, ni un Plan de Ordenamiento Territorial principalmente. (SEGEPLAN 2010a)

En gestión municipal, con miras a la implementación de un Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario fortalecer las oficinas municipales, el concejo municipal, el sistema de consejo de desarrollo y la participación ciudadana.

El COMUDE como organización vela por el buen funcionamiento y desarrollo, participando activamente en la solución de la problemática del municipio, lo que fortalece la participación ciudadana y la gestión municipal.

Es importante indicar también que, de los lugares poblados del municipio, si algunos han ascendido de categoría, se debe hacer las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), para realizar el debido registro y actualización de los centros poblados del municipio.

### **c. Formas de organización comunitaria**

Según el artículo 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los municipios donde se establezcan más de 20 COCODE, se podrán conformar COCODE de segundo nivel; por lo que la DMP considera que como en el municipio de San Diego, solamente se conforman 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo, no es necesario la constitución de COCODE de segundo nivel.

El nivel de organización comunitaria es alto, ya que la Cabecera Municipal y sus 8 aldeas, así como sus 10 caseríos, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) organizados y funcionando. Esta organización se visualiza como una de las mayores fortalezas del municipio que promueven y favorecen la participación ciudadana.

### **d. Conclusión dimensión político institucional**

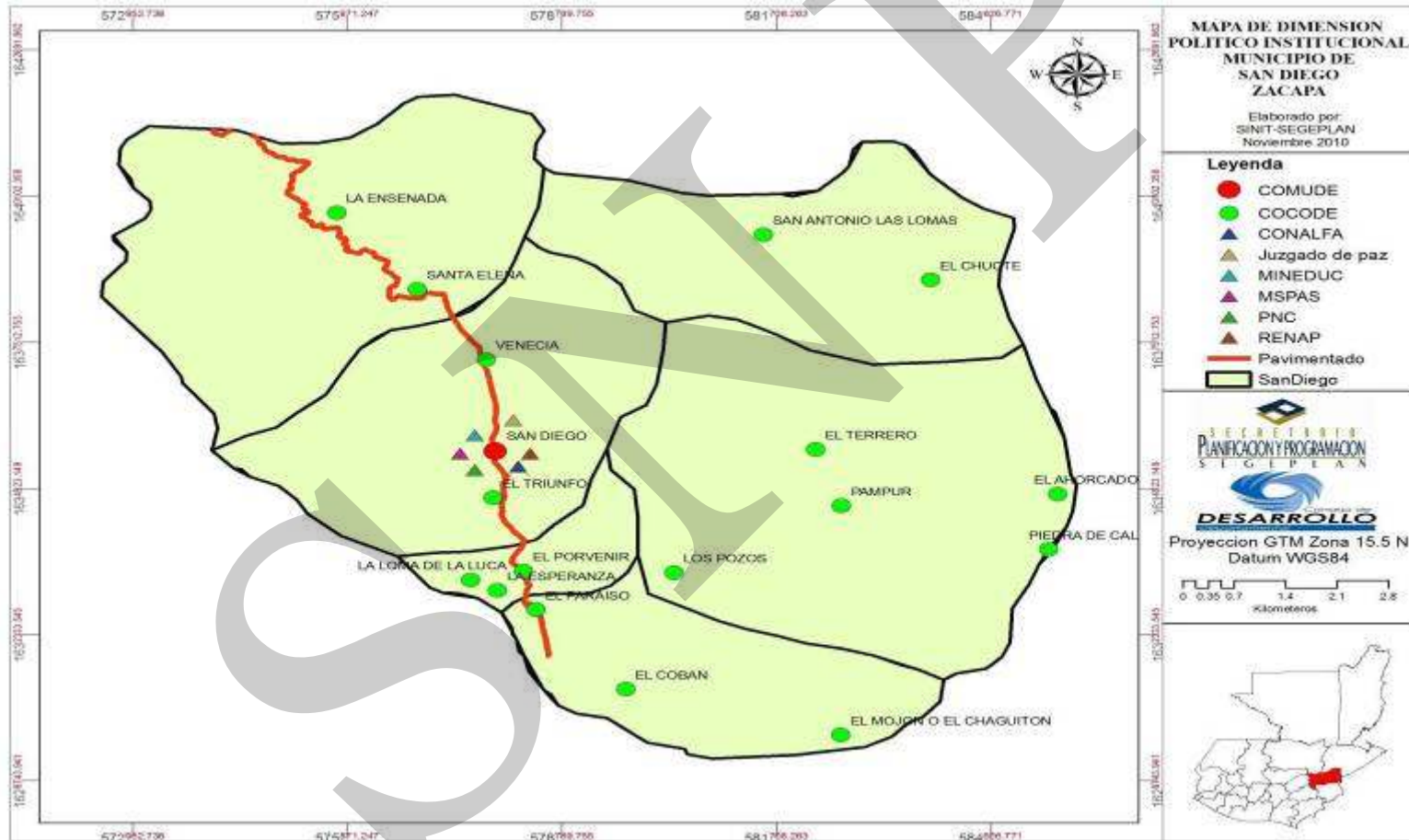
En este ámbito es importante resaltar que el municipio tiene presencia de algunas instituciones estatales, organizaciones Sociales, municipales, así como la organización de Juntas Escolares, COCODE de primer nivel en todas las comunidades y COMUDE, dentro de las cuales existe buena relación y comunicación, lo que se perciben como un buena oportunidad para promover el desarrollo de San Diego.

Es importante mencionar que algunas instituciones estatales no tienen edificio propio para su funcionamiento, por lo que se hace necesario considerar la infraestructura para las mismas.

Además, se considera necesaria la implementación y puesta en marcha de un sistema de regulación municipal que norme el ordenamiento territorial para que haya una distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo, generando de antemano las condiciones físicas para la prosperidad económica, la solidaridad social y en general el bienestar de todos y cada uno de los sectores de la población.

La implementación de programas de apoyo como: Gratuidad Educativa, Becas de la Excelencia, Bolsas de estudio, Becas de educación especial, subsidio a institutos por cooperativa, han manifestado resultados positivos ya que se ha incrementado la matrícula escolar, así como la asistencia de niñas, niños y jóvenes en los establecimientos educativos, también las madres de familia hacen uso de los servicios de salud, para llevar el control y cuidado de sus hijos.

Mapa No. 5 Dimensión Político Institucional, San Diego, Zacapa 2010



#### 6.4 Síntesis del Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA)

El Municipio de San Diego del departamento de Zacapa, se localiza a 172 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con una extensión territorial de 112 km<sup>2</sup>, con una altura de 674 metros sobre el nivel del mar y una densidad poblacional de 52 habitantes por kilómetro cuadrado, el 99.86 % de la población es ladina, el 9% reside en el área urbana y el resto en el área rural.

Según la población por rango de edades, se tiene una gran mayoría identificada como población económicamente activa, lo que manifiesta un potencial para el desarrollo del municipio; además, por el crecimiento poblacional aunque se manifiesta bajo, demanda mayores accesos a los servicios básicos tales como educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria y fuentes de empleo. Por ejemplo, el acceso a salud que actualmente tiene la población, así como a la calidad y cobertura de los mismos; a pesar que no se reportan casos de mortalidad materna ni infantil, y que ya se ha logrado superar la meta propuesta como país, se evidencia también la necesidad de contratar personal y mejorar la atención así como el equipamiento necesario para brindar un mejor servicio. En el contexto educativo, la cobertura neta se ha mejorado notablemente en el nivel preprimario y en el primario logrando la meta propuesta como país en los objetivos del milenio, pero en el nivel medio (ciclo básico y diversificado), se tiene un bajo promedio de atención, lo que se debe en gran parte a la escasa cobertura e infraestructura, así como de carreras técnicas especialmente en el área rural, lo que es una limitante para que la juventud pueda continuar sus estudios. Se necesita para poder atender mejor a la población escolar, fortalecer los tres niveles con material y equipo (tecnología), ampliación de infraestructura, haciendo énfasis en la necesidad de crear centros educativos de carreras técnicas que respondan a las necesidades e intereses del municipio.

La falta de fuentes de empleo en el municipio y condiciones limitantes para mejorar los rendimientos y diversificar la producción, son unas de las causas que exige a la población migrar a otros sitios para prestar sus servicios y mejorar la economía familiar. El municipio tiene un potencial agropecuario que por falta de asistencia técnica, crediticia y carecer de una estructura productiva limita aumentar el marco de comercialización, ejemplo de ello, la industria artesanal (a pequeña escala), algunas granjas pecuarias, el cultivo de granos básicos, hortalizas, café y la ubicación geográfica cercana a otros departamentos, amplía el margen de oportunidades para impulsar el desarrollo productivo.

Es de importancia mencionar, que la cobertura forestal se ha ido destruyendo debido a la tala inmoderada de árboles y al avance de la frontera agrícola, que trae como consecuencia, la erosión del suelo, desecamiento de ríos y mantos acuíferos, también se presenta la contaminación por desechos sólidos y líquidos, que se da por la falta de conciencia de la población respecto a la protección, uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

El municipio cuenta con un potencial forestal, lo que puede aprovecharse para promover prácticas sostenibles que protejan, mejoren y regeneren los suelos que han sido degradados por la



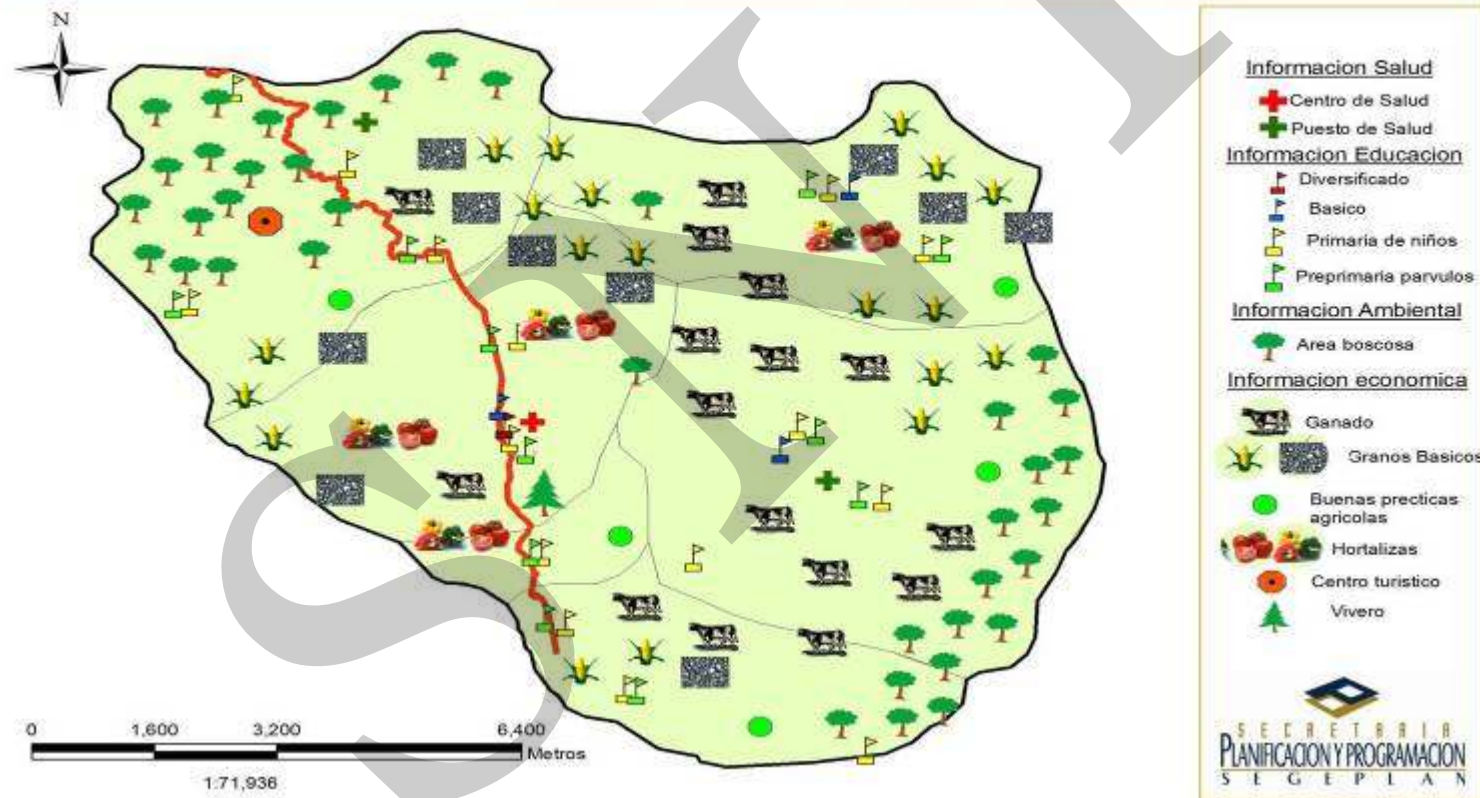
deforestación y la agricultura, esta problemática puede ser enmendada por ejemplo con el empleo de sistemas agroforestales (SAF) que incrementan las producciones, convirtiéndose en una agricultura sostenible. Además, de formar parte del plan de incentivos forestales (PINPEP y PINFOR) del Instituto Nacional de Bosques (INAB) como un incentivo a realizarlo.

La presencia institucional y la organización social son una oportunidad para promover el desarrollo, existiendo buena relación y comunicación entre ambos. El fortalecimiento al sistema de Consejos de Desarrollo, la coordinación y atención integral de parte de los actores presentes en el municipio podría permitir cubrir el cien por ciento la cobertura y las necesidades de la población de San Diego.

SNDR

Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual, San Diego, Zacapa 2010

MDTA Municipio de San Diego, Zacapa  
Esquema Geográfico.



## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2010-2025, de San Diego, Zacapa; fue elaborado mediante un proceso de planificación participativa facilitado por SEGEPLAN, con el apoyo del gobierno municipal, con la activa intervención un equipo técnico de instituciones locales y departamentales, sector productivo, líderes comunitarios y sociedad civil organizada; quienes identificaron las principales necesidades y problemáticas, así como las potencialidades del municipio, hasta llegar a las propuestas de solución e intervenciones que incidan de manera sostenible al desarrollo integral de San Diego, con una visión de largo plazo en un horizonte de 15 años (2011-2025), analizando el presente y proyectando el futuro de la población en el contexto territorial, concibiendo esta planificación como el marco orientador del desarrollo municipal, que trascienda los sucesivos períodos de gobierno.

La prioridad de este PDM, es lograr los **Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio**, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, siendo los siguientes:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre,  
Lograr la enseñanza primaria universal,  
Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer,  
Reducir la mortalidad infantil,  
Mejorar la salud materna,  
Combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades,  
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Con la ejecución de los proyectos planificados, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo y la preservación del ambiente.

### 7.1 Visión de desarrollo

Con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), líderes comunitarios, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y productivas del municipio, se formuló la **Visión** del municipio, la cual orienta el desarrollo de San Diego hacia un norte deseado.

VISION: En el año 2025, San Diego es un municipio cuya población cuenta con óptimas condiciones de salud, educación de excelencia y acceso a los servicios básicos, protegiendo y conservando sus recursos naturales, mediante un sistema económico local sostenible y equidad social.

## 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

Con la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, se espera que San Diego sea un municipio transformado, con desarrollo integral sostenible, en todas las dimensiones: social, ambiental, económico y político-institucional.

El municipio manifestará buena cobertura en salud, es decir que se contará con 5 servicios de salud ubicados estratégicamente, la atención será de calidad y las tasas de mortalidad infantil y menores de 5 años, serán de 0 por cada 1000 nacidos vivos. Se espera que la cobertura en educación sea del 100% en todos los niveles educativos, en el ciclo básico se espera que existan 43 establecimientos distribuidos estratégicamente en el municipio, así como la creación de dos institutos de diversificado, donde los jóvenes tendrán la oportunidad de estudiar una carrera de nivel medio. Se espera que con el alcance de este nivel educativo, la población sea más próspera, con mejor calidad de vida.

La totalidad de la población tendrá pleno acceso a los servicios básicos (agua, energía eléctrica y saneamiento básico) de calidad. Las viviendas estarán construidas con materiales adecuados, las paredes de adobe y bajareque estarán repelladas, no tendrán piso de tierra sino de ladrillo o concreto y con techo adecuado.

En el aspecto económico se espera un mejor flujo comercial con los municipios vecinos, incluyendo Chiquimula y San Luis Jilotepeque, ya que las vías de acceso que interconectan a dichos territorios con San Diego, estarán debidamente asfaltadas, por lo que el intercambio de productos será más fluido.

En el 2025, también se espera tener una mayor cobertura forestal, se realizarán acciones orientadas al manejo integral de las microcuencas existentes en el municipio, iniciando desde la zona de recarga hídrica hasta la parte baja, dicho manejo incluirá reforestación, sistemas agroforestales, estructuras de conservación de suelos, manejo adecuado de los cultivos, adecuada disposición de excretas, plantas de tratamiento de aguas servidas, manejo sostenible de los desechos sólidos, monitoreo constante de las fuentes de agua en cuanto a su caudal y calidad, entre otros. Se habrá logrado la conservación del bosque y convertirlo en destino ecoturístico, generando ingresos económicos a través del flujo de turistas y la venta de servicios ambientales.

El gobierno municipal de San Diego, será el ente articulador que coordine, armonice e integre los distintos esfuerzos de las instituciones del Estado, iniciativa privada, COCODE, Cooperativas, Asociaciones y otros actores locales que impulsen el desarrollo integral de la población y el territorio, respondiendo al alcance de las metas establecidas en los ODM. En cuanto a la participación ciudadana, se tendrá una mayor inserción de la mujer en los diferentes espacios, asumiendo un papel protagónico en el desarrollo del municipio.

Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, MDTF, San Diego, Zacapa 2010

MDTF Municipio de San Diego, Zacapa  
Esquema Geográfico.



### 7.3 Proyección demográfica

Para el abordaje del Plan de Desarrollo Municipal de San Diego, se hace necesario conocer y analizar la situación de la población actual y su entorno; a su vez, con ello establecer la población futura y las necesidades que serán demandas, con el objetivo de alcanzar el bienestar y desarrollo hacia el año 2,025.

Con base en el censo poblacional INE 2002, se realizó el cálculo de proyección<sup>13</sup> de la población para el 2010 como año base y el 2025 como año meta del plan, por género y grupos de edades. Según resultado obtenido, la población de San Diego al 2010 es de 5,854 y se estima que para el 2025 ésta será de 6,382 habitantes (ver cuadro 10), tomando en cuenta que habrá una tasa de crecimiento anual de 0.6; donde un 50.47% serán hombres y 49.53% mujeres; en general, la población de San Diego para el año 2025 será relativamente joven y habrá que priorizar su atención (ver gráfico No. 6).

**Cuadro No. 10 Población por grupo de edades años 2010 y 2025  
San Diego, Zacapa**

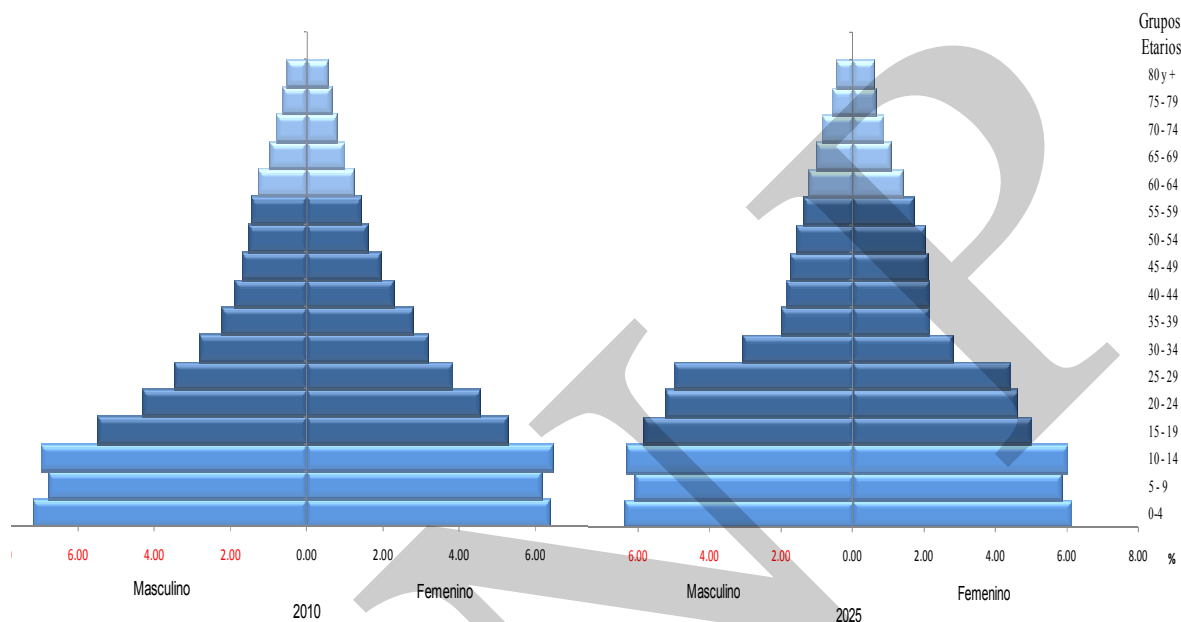
Grupos etéreos	2010			2025		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	794	421	373	798	406	392
5-9	758	397	361	762	389	373
10-14	784	407	377	786	403	383
15-19	630	322	308	691	372	319
20-24	517	251	266	626	333	293
25-29	427	204	223	600	318	282
30-34	351	165	186	374	195	179
35-39	294	131	163	266	128	138
40-44	242	110	132	256	118	138
45-49	213	99	114	244	110	134
50-54	182	90	92	230	101	129
55-59	170	86	84	195	87	108
60-64	147	74	73	168	78	90
65-69	114	57	57	133	65	68
70-74	93	47	46	110	54	56
75-79	75	37	38	77	36	41
80+	63	30	33	66	28	38
Total	5,854	2,928	2,926	6,382	3221	3161

Fuente: Programa Spectrum, en base a proyección censo INE 2002.

<sup>13</sup> Las proyecciones de población para el año meta del plan, se realizaron mediante el programa Spectrum.

En cuanto a la **migración**, se espera que vaya reduciendo gradualmente, para ello se deberán fortalecer las bases productivas y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de que la población no salga del municipio, de lo contrario ésta se incrementará.

**Gráfico No. 6 Pirámide poblacional 2010-2025**  
San Diego, Zacapa



Fuente: Proyección población 2025, en base a censo INE 2010.

### 7.3.1 Resumen de escenarios

El proceso de planificación de un territorio, se refleja en dos escenarios: cómo estamos (escenario actual) y cómo queremos estar (escenario futuro). En el cuadro 11, se representa el escenario actual, que resume los indicadores más significativos del año base (2010) y el escenario futuro, que plantea las metas a alcanzar al año 2025, las cuales fueron propuestas en forma participativa, con el propósito de mejorar dichos indicadores y por ende, la calidad de vida de los habitantes de San Diego.

Cuadro No. 11 Indicadores 2010-2025  
San Diego, Zacapa

DIMENSIÓN	INDICADORES	AÑO BASE 2010	AÑO META 2025
POBLACIÓN	Población Total	5,854	6,382
	Densidad Poblacional (habitantes / km <sup>2</sup> )	52	57
ECONÓMICA	Pobreza general	39.45%	0%
	Pobreza extrema	4.83%	0%
	PEA Total*	4,750	1,810
	Tasa de desocupación	47%	0%
	Disparidad laboral entre mujeres y hombres según la PEA	72%	0%
	Rendimiento de maíz (qq/mz)	17.88	100
	Rendimiento de frijol (qq/mz)	8.33	40
	Km de carreteras asfaltadas	0	34
	Comunidades rurales con servicio de Internet	%	100%
	SOCIAL	Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	5%
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años		3.46%	1%
Relación habitantes por médico		5,854	1,500
No. de unidades de servicio de salud		4	6
Desnutrición crónica		34.6%	1
Tasa neta de cobertura preprimario (2008)		72.55%	90%
Tasa neta de cobertura primario (2008)		118.46%	100%
Tasa neta de cobertura básico (2008)		62.17%	100%
Tasa neta de cobertura diversificado (2008)		25.88%	80%
No. de docentes en todos los niveles		114	230
Establecimientos de nivel primario y medio con laboratorio de cómputo		0%	100%
Tasa de analfabetismo		0.26%	0%
Total de viviendas (DMP 2008)		1,444	1,595
Viviendas con servicio de drenaje o letrinas		50%	100%
Viviendas con servicio de energía eléctrica		88%	100%
Viviendas con servicio de agua domiciliar.		92%	100%
Viviendas con servicio de agua potable		60%	100%
Viviendas con piso de tierra		25%	0%
Salones de usos múltiples		5	8
AMBIENTE		Cobertura forestal en Ha. (2003)	3,371.72
	Tratamiento de aguas servidas	10%	60%
	Tratamiento de desechos sólidos	1%	50%
INSTITUCION AL	Número de COCODES de primer nivel funcionando	15	15
	Porcentaje de mujeres participando en COCODES	35%	50%
	Porcentaje de mujeres participando en el COMUDE	25%	50%
	Reglamento de construcción municipal	0	1
	Reglamento de agua	0	1
	Reglamento de drenaje	0	1
	Reglamento de mercado	0	1
	Reglamento de cementerio	0	1
	Reglamento de policía municipal	0	1
	Plan de Ordenamiento Territorial	0	1

Fuente: Taller participativo, COMUDE (2010).

\*PEA para el 2010: 7 años en adelante, para el 2025: 15 a 64 años.



## 7.4 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Diego, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permitió evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

La **Problemática** más sentida de la población es la siguiente:

1. **Deficiente servicio de salud.** La problemática en el sector salud ha sido la falta de materiales e insumos, además de médicos especialistas y personal en general, el servicio de atención permanente (CAP), la falta de capacitación y formación de comadronas, así como la falta de infraestructura para lograr cobertura en todo el municipio y ofrecer un servicio con calidad.
2. **Déficit en infraestructura y calidad educativa.** En el sector educativo, se presenta el inconveniente de que la falta de infraestructura, ha sido una limitante para lograr la cobertura total en el municipio, además libros de texto y tecnología, así como la falta de personal especializado para todos los niveles educativos, ha sido una limitante para formar recurso humano local especializado.
3. **Contaminación ambiental.** La falta de rastro municipal y plantas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos han ocasionado problemas al ambiente y recursos naturales, especialmente de las fuentes hídricas. Sin embargo, no han existido programas de concientización a las personas sobre el tema, por lo que sería una propuesta de alto valor el implementarlos.
4. **Deforestación y escasez de agua.** Uno de los efectos del cambio climático es la crecida del Río San Diego y Pampur en los meses de invierno, que afectan viviendas y áreas productivas, provocando inundaciones. Otra de las actividades que han contribuido es el avance de la frontera agrícola y la deforestación con la tala inmoderada por la venta y consumo de leña, que ocasionan a la vez la escasez del recurso hídrico, especialmente en la época seca, teniendo que racionar el servicio de agua intradomiciliar.
5. **Degradación de suelos.** El área productiva del municipio en su mayoría son terrenos con topografía irregular, reduciendo el área plana a pequeñas vegas ubicadas en los márgenes de los ríos San Diego y Pampur, además, la falta de empleo de buenas prácticas agrícolas como por ejemplo estructuras de conservación de suelos, ha provocado la degradación y erosión de suelos; lo cual pone en riesgo la disminución en el rendimiento de los cultivos.
6. **Falta de apoyo al sector productivo comercial.** Esta problemática se considera que es por falta de programas de estímulo, asesoría técnica y crediticia al pequeño y mediano

empresario, como por ejemplo en el sector pecuario el mejoramiento genético del ganado bovino y de la producción de aves y cerdos, en el caso del sector agrícola la tecnificación y diversificación de cultivos, así como fortalecer las capacidades administrativas para organizar, planificar y controlar, la calidad y cantidad, a manera de asumir riesgos e innovar en los procesos y productos, con el fin de actuar como agentes del desarrollo económico. La comercialización de los productos locales es otro aspecto que se ve limitada por no poseer una infraestructura de mercado y además los canales de comercialización existentes inducen a que el precio de mercado no compense el costo de inversión obteniendo una relación beneficio costo desfavorable.

Las **Potencialidades** identificadas en el municipio se citan a continuación:

- 1. Disponibilidad educativa.** Dentro del sector educativo una de las potencialidades es que San Diego cuenta con todos los niveles educativos desde preprimaria hasta estudios superior con la presencia de una extensión universitaria en la cabecera municipal. Además, algo sobresaliente del municipio es que en septiembre de 2010 fue declarado oficialmente libre de analfabetismo, lo que demuestra en parte el esfuerzo aún con limitantes, en la atención a la población de edad escolar.
- 2. Condición de viviendas.** Del total de viviendas en el municipio el 98.1% son de tipo formal, sin embargo existe un porcentaje de la población que vive en inadecuadas condiciones, por lo que sería un reto generar las condiciones que logren superar la meta de este 1.9% restante.
- 3. Potencial Forestal.** El municipio cuenta con un potencial forestal, que incluye áreas de bosque para protección y aptas para formar parte del programa de incentivos forestales (PINPEP) del INAB.
- 4. Acceso vehicular en todo el municipio.** Todas las comunidades cuentan con vías de acceso, lo que permite el flujo de productos desde y hacia el casco urbano, así como hacia los municipios vecinos en toda época; dicha conectividad, también facilita el acceso de la población rural a servicios prestados mayoritariamente en el casco urbano.
- 5. Producción agrícola y ganadera.** El municipio tiene la ventaja de poseer condiciones agroclimáticas propicias para la producción de granos básicos y ganadera (carne, leche y subproductos lácteos), lo que fortalece el sector productivo del municipio y beneficia la seguridad alimentaria. Además, existe voluntad política municipal para el apoyo al agricultor, dándole seguimiento a programas de gobierno.
- 6. Organización comunitaria.** Una de las fortalezas de gran importancia en el municipio es la participación ciudadana a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, quienes identifican y priorizan sus propias necesidades y problemas de sus respectivas comunidades y juntamente con la Dirección Municipal de Planificación incorporan los proyectos priorizados en el Plan Operativo Anual Municipal.

Con el propósito de dar solución a las diversas problemáticas detectadas en el municipio, mediante el buen aprovechamiento de las potencialidades, se han definido cuatro **Ejes de Desarrollo**, como las grandes líneas estratégicas orientadoras del desarrollo del municipio, los cuales se describen a continuación:

### **Eje de Desarrollo 1: Servicios básicos de calidad con equidad social**

**Servicio de Salud:** En el municipio de San Diego, según proyecciones la población infantil de **0 a 4 años** para el 2025, será de 798 y la población de mujeres en edad fértil, de 10 a 54 años, de 1,995; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); por lo que deberán estar preparados para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil. La población mayor de 60 años, será de 665, es un grupo que hasta el momento no ha sido atendido adecuadamente; sin embargo, se propone crear un programa especial, para atender las enfermedades degenerativas y nutricionales. Con esta nueva estructura de gestión en salud, podrá alcanzarse la extensión de cobertura necesaria para atender debidamente a toda la población del municipio; no obstante, deberán fortalecerse los servicios con medicamentos, equipo, infraestructura y el respectivo personal, los que al momento son deficitarios. Para fortalecer los servicios de salud en el municipio de San Diego, es necesaria la constante gestión de parte del coordinador del Centro de Salud, asimismo se mejorará la infraestructura de dichos centros.

**Servicio de Educación:** Para el año 2025 el panorama en el contexto educativo del municipio de San Diego, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de 4 a 6 años, será de 463, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel preprimario; la población de 7 a 12 años que recibirá educación primaria será de 920; en el nivel medio, la población de 13 a 15 años, para el ciclo básico, será de 456; mientras que el grupo de edad de 16 a 18 años para el ciclo diversificado, será de 415. Esta población escolar (4 a 18 años), crecerá de 2,213 en el 2010 a 2,254 en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, por lo que año con año se irá ampliando el número de aulas así como de personal, según se incremente la población, aunque San Diego es muy característico en no mostrar aumento de población en algunas edades por varios años, en tal caso se procederá a mejorar infraestructura para que pueda lograrse una atención óptima a la población escolar. El equipamiento que deberán tener los establecimientos educativos será: un escritorio por alumno, laboratorio de cómputo, artes industriales, educación para el hogar y para el nivel primario cocinas debidamente equipadas y que cumplan con los estándares de higiene. Además, de permanecer vigente el programa de becas estudiantiles.

Otra de las metas como municipio, es ofrecer constantemente capacitación y actualización a todo el personal tanto docente como administrativo, en cualquiera que sea la necesidad de fortalecer para brindar un mejor servicio social y ético. Además, el servicio educativo, se enfocará en la calidad, llevando la tecnología a todos los establecimientos educativos de todos los niveles, se ampliará la cobertura del ciclo básico a todo el municipio y se abrirán dos establecimientos del ciclo diversificado en lugares estratégicos del área rural; con estas acciones, la población del futuro será más educada, tendrá mejores oportunidades y por ende mejor calidad de vida.

Tomando como base la proporción de 20 alumnos por docente, en el nivel preprimario se necesitarán 33 maestras más; en el nivel primario, 25 alumnos por docente, por lo que serán necesarios los servicios de 49 maestros más. En el nivel medio se requiere de especialización por cátedra, por lo que, considerando, una proporción de 9 docentes, 3 administrativos, 1 de servicio y tomando como proporción 35 alumnos por aula en cada instituto de educación básica (INEB) e igual número para el ciclo diversificado, se espera contar con 62 personas entre docentes, administrativos y operativos, para el 2025. Así como con 84 aulas para atender todos los niveles educativos, las cuales deben llenar las condiciones pedagógicas necesarias, tales como: iluminación, ventilación, espacio suficiente para la movilidad de los alumnos y 43 establecimientos educativos distribuidos de forma estratégica en todo el territorio, asumiendo que tanto básicos como diversificados, funcionarán en el mismo edificio, con el propósito de optimizar la infraestructura.

### Condiciones de vivienda

Considerando un promedio de 4 personas por familia, se espera que en el año meta del plan existan 1,595 familias e igual número de viviendas, las que requerirán de los servicios básicos como: agua, energía eléctrica y saneamiento básico, principalmente. Se propone que la totalidad de las viviendas existentes en el futuro, posean los servicios básicos de agua, energía eléctrica y saneamiento básico de forma adecuada. Considerando los 132 nuevos hogares que se formarán, se espera que en el 2025 cada familia tenga su propia vivienda, lo que implica la construcción de esas viviendas en un horizonte de 15 años; se propone además, que las viviendas sean dignas de habitar, es decir paredes bien repelladas, sin piso de tierra, con techo adecuado. De acuerdo al número de viviendas y las metas de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, los servicios básicos que serán requeridos en San Diego, son los siguientes: energía eléctrica 420, agua intradomiciliar 250, saneamiento básico 860. En el caso de los servicios de agua, luz y drenaje, se habrán cambiado el sistema de agua en todo el municipio con la implementación de una planta de tratamiento para el agua domiciliar, además del mejoramiento y ampliación de la red de distribución, se habrá ampliado el sistema de drenajes y dotado a todas las áreas de infraestructura necesaria para la eliminación de la contaminación por excretas. En el servicio de alumbrado se habrá ampliado la red de distribución e implementado el alumbrado público en todo el municipio. Se habrá logrado también que el 100 % de la población cuente con una vivienda digna y las condiciones sanitarias ideales para contar con seguridad alimentaria.

También como parte del desarrollo integral del municipio, se habrá fortalecido la infraestructura y fomentado la participación en actividades culturales y deportivas. Para ello se mejorarán todas las canchas de fútbol y polideportivas, así como la construcción de nuevas en lugares estratégicos donde la demanda es expuesta. De igual forma se retomará el mejoramiento de los salones comunales donde en cada una de las comunidades se realizan actividades culturales periódicamente; la casa de la cultura como promotora de toda actividad sociocultural será fortalecida no solo en funcionamiento sino en infraestructura y equipamiento, para que al final se ofrezca un servicio de calidad a la población.

## **Eje de Desarrollo 2: Manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales**

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá 1,595 hogares que demandarán el servicio de agua potable dentro del municipio y ríos libres de contaminación. En el contexto actual, tanto la cobertura forestal como los caudales de agua de las fuentes existentes van disminuyendo gradualmente, agregando a ello la contaminación de los ríos por aguas servidas y basura; por lo que, de continuar con esta tendencia, está en riesgo la provisión del servicio de agua para uso intradomiciliario y para riego de cultivos agrícolas en el año 2025. Razón por la cual, se deberá acatar lo establecido en la meta como país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente (suelo, agua, flora y fauna). Por lo que se realizarán acciones orientadas al manejo integral de las microcuencas existentes en el municipio, iniciando desde la zona de recarga hídrica hasta la parte baja, dicho manejo incluirá reforestación, sistemas agroforestales, estructuras de conservación de suelos, manejo adecuado de los cultivos, adecuada disposición de excretas, plantas de tratamiento de aguas servidas, manejo sostenible de los desechos sólidos, monitoreo constante de las fuentes de agua en cuanto a su caudal y calidad, entre otros.

Así, se contribuye al alcance de lo establecido en la meta de país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Por lo que, se pretende realizar acciones orientadas al uso y manejo de los recursos naturales, con el propósito de detener la degradación de los suelos, la disminución del recurso agua y recurso bosque.

Por las características de topografía irregular del municipio y productor de granos básicos, se plantea establecer estructuras de conservación de suelos y sistemas agroforestales en áreas de cultivo; con ello, se pretende disminuir la erosión y pérdida de fertilidad del suelo.

Se propone lograr el incremento de la cobertura forestal de coníferas y en segundo plano de latifoliadas, para lo cual, se reforestarán las áreas municipales y particulares, los nacimientos de agua y las zonas de recarga hídrica de los ríos San Diego y Pampur; se aprovecharán los Programas de Incentivos Forestales que brinda el Instituto Nacional de Bosques (INAB), con el propósito de proteger las áreas boscosas existentes y el lograr incrementar la cobertura forestal; por consiguiente se estará revirtiendo la disminución en los caudales de agua, así como ampliando el hábitat de las especies en peligro de extinción. Al mismo tiempo disminuirán los niveles de contaminación del río San Diego mediante la construcción de sistemas de tratamiento de basuras y aguas residuales. Además, se considera parte del impacto ambiental el control y disminución de riesgos a desastres naturales, por lo que proyecta implementar acciones que contrarresten dichos problemas.

## **Eje de Desarrollo 3: Desarrollo económico productivo con énfasis agroindustrial**

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico);

asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida. Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de 15 a 64 años, la cual será de 1,810 personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio; analizar cuántos de estos empleos se pueden generar en los sectores agropecuario (actividades agrícolas y pecuarias), industria (manufactura, construcción, electricidad, etc.) y servicios (educación, salud, comercio, financiero, administración, etc.), entre otros. Para fortalecer el sector comercial y lograr un desarrollo productivo sostenible en el municipio, es necesario propiciar las alianzas público-privadas, en tal virtud, se mejorarán las condiciones de infraestructura comercial y productiva, se contará con una red vial en buenas condiciones; para que el transporte sea más fluido, por ende los productos llegarán a su destino en menor tiempo y lograr la integración de la cadena productiva para el mercadeo local y nacional; estas serán las carreteras principales de acceso a la Cabecera Municipal como: San Diego – San Luis Jilotepeque y San Diego - Chiquimula, Se implementarán buenas prácticas agrícolas en el cultivo de granos básicos, que incluirá la incorporación de materia orgánica al suelo, producto de los sistemas agroforestales y el estiércol de ganado; esperando el incremento en los rendimientos de los cultivos .

Se implementarán sistemas de riego en las vegas de los ríos Pampur y San Diego para producir hortalizas, pastos mejorados, y la diversificación de la producción agropecuaria. Además, se habrá fomentado y fortalecido la capacidad y calidad productiva para la pequeña y mediana empresa, propiciando la equidad de género y el desarrollo socioeconómico del municipio.

La tenencia de la tierra, es un factor limitante para las personas que viven en extrema pobreza, por lo que se les deberá proporcionar asistencia técnica especial, así como los recursos necesarios para optimizar el recurso suelo, a fin de obtener el mayor provecho posible en sus pequeñas posesiones. En relación a los cultivos de maíz y frijol de subsistencia, que se cultivan en el municipio, se deberá buscar la tecnificación, para mejorar la producción y el incremento de los ingresos económicos, lo cual constituye un gran reto, esta acción podría realizarse mediante el acceso al crédito agrícola, a tasas de interés blando, acceso de insumos agrícolas a bajo costo, empleo de buenas prácticas agrícolas como sistemas agroforestales (SAF) que conserven a la vez el medio ambiente, entre otras.

#### **Eje de Desarrollo 4: Fortalecimiento de la institucionalidad local con equidad social**

La municipalidad y su corporación municipal como el ente rector del desarrollo de San Diego, será la principal impulsora y responsable de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM), quien, en coordinación con el COMUDE, que lo constituyen las diferentes instituciones del Estado, iniciativa privada, COCODE, Cooperativas, Asociaciones y otros actores locales; deberá convertirse en la instancia articuladora que coordine, armonice e integre los distintos esfuerzos de estas organizaciones, para que de forma unificada se impulse el

desarrollo integral de la población y el territorio, respondiendo en todo momento al alcance de la metas establecidas en los ODM.

Asimismo, la municipalidad deberá impulsar el fortalecimiento permanente de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), como el órgano técnico y dinamizador de la gestión territorial para el desarrollo del municipio; a la vez, mediante una reingeniería de procesos, se hace necesario fortalecer las distintas unidades internas de gestión municipal. Paralelo a este proceso, deberá también implementarse la actualización y/o elaboración de herramientas administrativas que faciliten el óptimo desempeño de las funciones de las referidas unidades, como: manual de funciones, manual de normas y procedimientos, plan de recaudación municipal, reglamento interno, reglamento de construcción, plan de ordenamiento territorial y políticas públicas municipales, entre otras.

Un aspecto importante de estos procesos, constituye la revitalización de la institucionalidad municipal y su capacidad instalada, lo que le facilitará una efectiva administración y generación de ingresos, en el alcance de su propia sostenibilidad y desarrollo hacia el 2025; para lo cual, un paso importante es la actualización de los lugares poblados del municipio ante el INE, IGN y SEGEPLAN, a efecto de incidir en cierta forma en el cálculo del Situado Constitucional y por ende, sus ingresos.

En el tema de participación ciudadana y especialmente en el marco del sistema de los consejos de desarrollo urbano y rural en todos sus niveles, deberá trabajarse fuertemente para alcanzar el empoderamiento de la población organizada en la gestión del desarrollo municipal; puntualmente, habrá que promover un proceso de legitimación y legalización de los miembros de los COCODE según el número de comunidades del municipio, debiendo tomar en cuenta para ello la nueva distribución territorial, que ahora divide al municipio en 6 microregiones; de las cuales, podrían salir los representantes que participen en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), junto a las y los representantes institucionales y de organizaciones del municipio. Otro aspecto importante en el tema institucional, constituye el fortalecimiento de las instancias de servicio público a nivel municipal, de esa cuenta, se hace necesario realizar la construcción de infraestructura propia para un centro de gobierno municipal que albergue a las instituciones de gobierno y otras organizaciones de desarrollo con presencia en el municipio; a efecto de disponerles de condiciones adecuadas para la prestación de los servicios.

Con este eje de desarrollo se contribuirá a favorecer la coordinación interinstitucional, gubernamental y no gubernamental, con el fin de impulsar el desarrollo integral. Esto, a través del logro del ordenamiento territorial, la generación de condiciones para ofrecer un mejor servicio público a la población, además de fortalecer las estructuras administrativas, técnicas, gerenciales y financieras del municipio; todo ello con la elaboración de políticas públicas y reglamentos internos para la operativización del que hacer del municipio con el objetivo de institucionalizar los procesos. Así mismo, se habrá concientizando a la población de su deber como ciudadanos y ciudadanas en contribuir al desarrollo sostenible.

## 7.5 Matriz de planificación

Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. Servicios básicos de calidad con equidad social  
San Diego, Zacapa 2010

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1.1.1 Ampliar la cobertura e infraestructura educativa, para atender la demanda escolar en todos los niveles.	El 100% de los establecimientos educativos cuentan con infraestructura adecuada en el 2025	Infraestructura y equipamiento educativo	Mejoramiento y ampliación centros educativos de todos los niveles	Cabecera municipal, El Terrero, San Antonio Las Lomas, La Ensenada, Venecia, El Provenir, Loma de la Luca, El Paraíso, El Cobán, EL Mojón, El Chucte, Santa Elena, Pampur, Los Pozos, Hierba Buena.
			Construcción de escuela preprimaria	El Mojón, San Antonio las Lomas, Hierba Buena, El Paraíso
			Construcción de escuela primaria	Venecia
			Construcción de edificio para diversificado	Cabecera municipal
			Construcción y equipamiento de edificios para telesecundaria (Computadoras 6, cañoneras 3, pantallas 3, televisores 6, videograbadoras 3)	El Terrero, San Antonio Las Lomas, La Ensenada
			Equipamiento centros educativos todos los niveles. (200 escritorios, 71 pizarras, 81 cátedras, 55 archivos, 50 archivos, 595 mesas y sillas para párvulos, material didáctico,	Cabecera municipal, El Terrero, San Antonio Las Lomas, La Ensenada, Venecia, El Provenir, Loma de la Luca, El Paraíso, El Cobán, EL Mojón, El Chucte, Santa Elena,



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar as condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			computadoras cañoneras, pantallas, videograbadoras)	Pampur, Los Pozos, Hierba Buena.
	La biblioteca municipal y el 100% de establecimientos educativos cuentan con laboratorio de cómputo para el 2025	Tecnología educativa	Construcción y equipamiento de 22 centros de computo (440 computadoras, escritorios, sillas)	Todo el municipio
			Implementación de laboratorio de cómputo en biblioteca municipal	Cabecera municipal
	Se ha alcanzado el 90, 100 y 80% de cobertura en los niveles educativos de preprimaria, básico y diversificado para el 2025, a diferencia del 72.5%, 62.17% y 25.88% que habían en el 2008.	Cobertura educativa	Creación institutos nivel diversificado comunidades estratégicas.	San Antonio, El Terrero
			Implementación de 47 plazas para docentes todos los niveles educativos	Todo el municipio
			Implementación de 6,300 becas de estudio para todos lo niveles (3,000 primaria, 1,650 básico, 1,650 diversificado)	Todo el municipio
	El 100% de los centros educativos cuentan con docentes especializados en materias específicas	Educación especializada	Talleres de capacitación a docentes para actualización profesional y educación especial.	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	para el 2025		Contratación y capacitación continua a docentes de todos los niveles para especialización en materias específicas (Música, otros idiomas, artes industriales, hogar, educ. física, computación)	Todo el municipio
			Asistencia a comedores escolares	Todo el municipio
			Formación en seguridad alimentaria en todos los niveles educativos. (Escuelas Saludables)	Todo el municipio
1.1.2 Ampliar y mejorar la cobertura, infraestructura así como la atención permanente de los servicios de salud, con personal capacitado.	Reducir a 2 y 1% la mortalidad infantil menor de 1 y 5 años en el 2025 a comparación del 2 y 3.46% que había en el 2010.	Fortalecimiento y cobertura en salud	Gestión para elevar centro de salud a tipo A y creación de puesto de salud.	Cabecera municipal, El Paraíso
	Reducir la relación de habitantes por enfermera de 1,171 que había en el 2010 a 600 en el 2025.		Contratación personal de salud (médicos especialistas, enfermeras profesionales y auxiliares, laboratoristas, técnicos)	Todo el municipio
	Reducir la relación de habitantes por médico de 5,584 que había en el 2010 a 1500 en el 2025.			
	Cada año se realizan 6 talleres de fortalecimiento en conocimientos de salud.	Formación en salud preventiva	Programa de apoyo económico a promotores y voluntariados del sector salud para talleres y reuniones.	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar as condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Talleres y capacitación en formación y fortalecimiento educativo a comadronas, promotores de salud y líderes comunitarios	Todo el municipio
			Implementación programas de control de vectores y enfermedades infectocontagiosas	Todo el municipio
	Las 6 unidades de salud del municipio en el 2025 tienen la infraestructura ideal para ofrecer un mejor servicio y atención	Infraestructura y equipamiento en salud	Construcción de puesto de salud	El Paraíso
			Construcción de Centro de Salud tipo A (CAP)	Cabecera municipal
			Mejoramiento y ampliación puestos de Salud	Pampur, La Ensenada, San Antonio las Lomas
			Implementación de farmacia estatal	Cabecera municipal
	Las 6 unidades de salud en el 2025 cuentan con materiales, insumos y equipo tecnológico.		Dotación de equipo tecnológico, vehicular y médico quirúrgico para centro y puestos de salud	Cabecera municipal, La Ensenada, San Antonio las Lomas, Pampur, El Paraíso.
1.1.3 Hacer efectivo el derecho al acceso, disponibilidad, consumo y utilización biológica de alimentos, a fin de reducir el riesgo a inseguridad alimentaria de la población vulnerable	Se ha disminuido el 34.6% de desnutrición crónica que había en el 2008 a un 0% en el 2025.	Seguridad alimentaria	Asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Fortalecimiento a capacidades en comadronas, promotores de salud y población general en medidas de seguridad alimentaria.	Todo el municipio
			Implementación de huertos familiares en hogares vulnerables a INSAN	Todo el municipio
			Diseño, construcción e implementación de estructura para almacenamiento de granos básicos u capacitación y almacenamiento de agua.	Todo el municipio
1.1.4 Brindar apoyo a madres y al adulto mayor, generando oportunidades de cambio	100% de la población adulta y niñez que demanda el servicio en el 2025 son debidamente atendidos	Cuidado y bienestar	Construcción de edificio para guardería de adulto mayor	Cabecera municipal
			Construcción de edificio para guardería infantil	El Porvenir, San Antonio las Lomas
			Implementar programas de atención al adulto mayor	Todo el municipio
1.1.5 Fomentar el desarrollo de vivienda digna que satisfaga las necesidades	El 95% de los hogares cuentan con vivienda digna en el 2025	Vivienda digna	Mejoramiento de viviendas (techos, pisos, cocina, paredes)	Todo el municipio
			Dotación de estufas ahorradoras de leña	Todo el municipio
1.1.6 Ampliar la cobertura de los servicios básicos a todos los hogares del municipio	El 100% de la población cuenta con acceso a servicios básicos en el 2025.	Sistema de agua potable	Mejoramiento y mantenimiento a los sistemas de entubada	El Cobán, Pampur, El Mojón, La Ensenada, El Terrero

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
			Protección de las fuentes de agua (construcción de muro perimetral, tanque de captación del agua)	El Paraíso,
			Mejoramiento sistema de agua potable post tormenta Agatha (perdida de tubería, tanques de captación y muro)	El Paraíso, San Antonio
			Introducción de sistema de agua entubada	Venecia
			Diseño, construcción e implementación de estructuras para almacenamiento de agua en los hogares	Todo el municipio
			Diseño y construcción de sistema de tratamiento de agua domiciliar (clorinador, sulfato, etc.)	Todo el municipio
	Lograr la cobertura del 100% a los hogares con acceso a saneamiento básico para el 2025	Saneamiento básico	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario	El Paraíso, EL Porvenir, Bo. Las Marias, Santa Elena
			Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario	Bo. El Triunfo, Cabecera municipal, Venecia.
			Diseño, construcción e implementación de letrinas	Todo el municipio
			Ampliación de tren de aseo	Todo el municipio
	Al 2025 se ha logrado cubrir el	Energía eléctrica	Mejoramiento del alumbrado público	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	12% de hogares que en el 2010 no contaban con el servicio de energía eléctrica		Ampliación de red de distribución energía eléctrica	Bo. El Triunfo, El Terrero, Pampur, San Antonio, El Porvenir, Venecia, La Ensenada, La Esperanza.
			Mejoramiento sistema de distribución de energía eléctrica	Todo el municipio
	Toda la población cuenta con servicio funerario digno en el 2025.	Cementerio	Mejoramiento cementerios	Cabecera municipal, El Paraíso, Venecia
			Implementación de programa de apoyo a servicios funerarios a familias de escasos recursos	Todo el municipio
1.1.7 Fomentar y promover el desarrollo cultural y recreativo en todos los niveles	Aumentar el número de de canchas de fútbol de 10 a 12, canchas polideportivas de 2 a 9, que habían en el 2010 al 2025.	Fomento al deporte	Construcción de canchas polideportivas y de fútbol	Cabecera municipal, El Triunfo, San Antonio las Lomas, El Porvenir, El Terrero, El Paraíso, La Ensenada, Santa Elena, Venecia, El Sarito, Las Delicias, El Cobán.
			Mejoramiento de canchas fútbol	El Porvenir, San Antonio las Lomas, Pampur, Venecia
	Aumentar el número de salones comunales de 6 que habían en el 2010 a 8 en el 2025, además de contar con la sede de casa de la cultura.	Cultura y tradiciones	Construcción de salones comunales	El Porvenir, El Paraíso, El Triunfo
			Mejoramiento de salones comunales	La Ensenada, Venecia, El Terrero, Pampur, San Antonio las Lomas.
			Construcción de Casa de la Cultura	Cabecera municipal
	Al 2025 San Diego cuenta con seis centros recreativos a comparación de 3 que habían en el	Recreación y turismo	Construcción parque infantil	Venecia

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población, en cumplimiento con las políticas institucionales de acceso a los servicios básicos en el marco de la seguridad alimentaria y cultural con equidad social.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	2010.			
			Construcción de centros ecológicos	Bosque El Pitajayo y Los Pozos, El Porvenir
			Mejoramiento Centro recreativo municipal y parque central	Santa Elena, El Terrero
			Promoción de centros turísticos a nivel regional y nacional	Santa Elena, Venecia, EL Porvenir

**Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales  
San Diego, Zacapa 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Mejorar la calidad del ambiente mediante el uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
2.1.1 Implementar acciones para contrarrestar los riesgos a desastres naturales.	El 100% de áreas vulnerables a deslizamientos, inundaciones, derrumbes y hundimientos, cuentan con estructuras de protección en el 2025.	Prevención de desastres naturales	Construcción de infraestructura para mitigación de desastres (Dragados, Gaviones, muros de contención)	Cabecera municipal, El Porvenir, El Triunfo, Bo. Las Marías, Venecia, El Paraíso, Santa Elena, Pampur, El Astillero, Quebrada del Rastro, Quebrada Seca.
			Construcción de drenajes de aguas pluviales	Cabecera municipal, Venecia, El Porvenir, EL Triunfo, El Chucte, San Antonio las Lomas, EL Paraíso
			Gestionar un estudio de riesgos a desastres naturales (CONRED)	Todo el municipio
2.1.2 Promover la conservación y protección de los	Se ha incrementado a 5,000 Ha la cobertura forestal en	Cobertura forestal	Reforestación y protección del área con potencial	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Mejorar la calidad del ambiente mediante el uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
recursos naturales que garanticen la sostenibilidad del ambiente	el 2025, de 3,371.72 que había en 2003		forestal	
			Reforestación de áreas con potencial forestal de especies maderables (Pino, roble, conacaste, matilisguate)	Pampur, Terrero, Los Pozos, Hierba Buena, San Antonio, El Chucte, Las Delicias, El Cobán
			Implementación de bosque energético	Todo el municipio
			Capacitaciones para promover el cumplimiento de las leyes forestales	Todo el municipio
			Ampliación de vivero forestal	Cabecera municipal
			Creación de brigadas contra incendios	Todo el municipio
	El 100% de los agricultores emplean al menos cinco buenas prácticas agrícolas en el 2025	Protección de recursos naturales	Reforestación de fuentes hídricas (Río San Diego, manantiales)	Todo el municipio
			Empleo de buenas prácticas agrícolas BPA-(sistemas agroforestales, cercas vivas, estructuras de conservación de suelo, usos de rastrojo, no quema, etc.)	Todo el municipio
2.1.3 Promover el manejo integrado de los desechos	El municipio cuenta con un rastro municipal en el 2015	Saneamiento ambiental	Construcción de Rastro municipal	Pendiente de ubicación



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1:</b> Mejorar la calidad del ambiente mediante el uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
sólidos y líquidos en el municipio.	Se ha incrementado a un 50% el tratamiento de desechos sólidos en el 2025 a comparación de 1% que había en el 2010		Mejoramiento de basurero municipal y construcción de área para reciclaje de los desechos sólidos.	Las Delicias
	Se ha incrementado a un 60% en el tratamiento de aguas servidas en el 2025 de 10% que había en el 2010.		Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	Cabecera municipal, Venecia

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo económico productivo con énfasis agroindustrial, San Diego, Zacapa 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Impulsar el desarrollo económico y productivo con igualdad de oportunidades aprovechando las potencialidades del municipio.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
3.1.1 Promover la diversificación de la producción agropecuaria a fin de optimizar los recursos locales.	Incrementar el área de producción de tomate y chile de 25 mz en el 2010 a 75 mz en el 2025, así como el incremento de la producción de pastos, mediante la implementación de 50 mz de invernaderos y 75 mz de sistema de riego por goteo y aspersión.	Producción agrícola	Construcción de invernaderos para la producción de hortalizas	Cabecera municipal, el Porvenir, Paraíso, Venecia, Hierba Buena, Pampur
			Construcción de pozos mecánicos para riego	El Porvenir, Cabecera municipal, Venecia, Santa Elena
			Implementación de sistemas de riego (goteo y aspersión)	El Paraíso, El Porvenir, El triunfo, Cabecera municipal, Venecia, Pampur y Santa Elena
			Construcción de tanques de almacenamiento de agua para uso agrícola	Chucte, Pampur, El Porvenir

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1: Impulsar el desarrollo económico y productivo con igualdad de oportunidades aprovechando las potencialidades del municipio.</b>				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	Se ha incrementado los rendimientos de maíz y frijol de 17.88 y 8.33 qq que había en el 2010 a 100 y 40 qq respectivamente en el 2025.		Capacitación y asistencia técnica a productores agrícolas (buenas prácticas agrícolas, abonos y pesticidas orgánicos)	Todo el municipio
	El 30% de la tierra cultivable en la parte alta cambian de cultivo de maíz a café en el 2025.	Diversificación de la producción	Capacitación y asistencia técnica por medio de ANACAFE, para producción de variedad de café adecuada para las condiciones edafoclimáticas del municipio.	Todo el municipio
			Implementación de vivero de almácigos de café	Todo el municipio
	Están construidos al menos 5 estanques para la producción de peces, 50 granjas avícolas, 50 reproductores caprinos y 2 razas mejoradas de bovinos de leche al 2025.	Producción pecuaria	Mejoramiento genético del ganado bovino	Todo el municipio
			Capacitación y asistencia técnica a productores pecuarios	Todo el municipio
			Implementación de granjas familiares avícolas, vino-caprinas y acuícola.	Las Delicias, La Ensenada, El Terrero, Pampur, El Paraíso
3.1.2 Promover la integración de la cadena productiva para el mercadeo local y nacional de la diversidad productiva del municipio.	Para el 2025 se le da valor agregado al 100% de la producción lechera.	Fortalecimiento a producción láctea	Construcción y equipamiento de centro de acopio de leche	Cabecera municipal
			Capacitación en procesamiento tecnificado de la leche	Todo el municipio

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1:</b> Impulsar el desarrollo económico y productivo con igualdad de oportunidades aprovechando las potencialidades del municipio.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
	Se cuenta con un depósito municipal de granos básicos y un mercado municipal.	Infraestructura comercial	Construcción de mercado municipal	Casco urbano
			Creación de un centro de acopio para granos básicos	Casco urbano
	El 100% de la red vial del municipio recibe mantenimiento adecuado y se ha incrementado de 15 km de asfalto que había en el 2010 a 35 Kms. en el 2025.	Infraestructura vial	Mejoramiento de infraestructura vial primaria y secundaria.	San Diego - Cabañas, Todo el municipio
			Construcción de puente	Venecia
3.1.3 Fomentar la productividad con el fin de propiciar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas.	Disminuir la tasa de desocupación en el municipio de 47% registrada en el 2002 a 5% en el 2025.	Fortalecimiento empresarial	Construcción de centro de formación de técnica (artes y oficios)	Cabecera municipal
			Promover y facilitar el acceso crediticio a interés blando y la asistencia técnica y administrativa a las MIPYME (calidad, diversificación y volúmenes de producción)	Todo el municipio
			Fortalecimiento a la producción artesanal (Comales, petates, accesorios de palma, panadería)	Delicias, Ensenada, Venecia, El Porvenir
			Certificación de la producción de frijol (Creación de marca)	Todo el municipio

**Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Fortalecimiento de la institucionalidad local con equidad social  
San Diego, Zacapa 2010**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:</b> Impulsar el desarrollo integral con coordinación y armonía interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a través de la gestión municipal.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
4.1.1 Impulsar en el municipio el fortalecimiento institucional	Se cuenta con un plan de ordenamiento territorial en el 2025	Ordenamiento territorial	Gestión para realizar el catastro municipal	Cabecera municipal
			Elaboración de políticas públicas municipales	Todo el municipio
	Se aplica el reglamento de construcción y políticas públicas municipales.		Actualización de lugares poblados del municipio ante el INE y el IGN	Todo el municipio
			Elaboración del plan de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos.	Todo el municipio
	El edificio de gobierno municipal cuenta con oficinas municipales e institucionales al 2025, con infraestructura apta y debidamente equipadas para ofrecer un mejor servicio y atención a la población.	Innovación y fortalecimiento institucional	Remodelación y equipamiento de palacio municipal (con representación de oficinas gubernamentales)	Cabecera municipal
			Creación de oficinas de Catastro, Ambiente, Seguridad Alimentaria y Juzgado municipal	Cabecera municipal
Todo el personal municipal es capacitado y formado en ofrecer una atención de calidad a la población.		Formación y capacitación continua a servidores públicos	Cabecera municipal	

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:</b> Impulsar el desarrollo integral con coordinación y armonía interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a través de la gestión municipal.				
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>
4.1.2 Promover la participación ciudadana y su empoderamiento en la gestión del desarrollo municipal.	Los 15 COCODE y el COMUDE cuentan con el 50% de participación de la mujer, ejerciendo funciones según la ley de consejos de desarrollo.	Fortalecimiento organizativo ciudadano	Capacitación al sistema de consejos de desarrollo a nivel comunitario y municipal.	Todo el municipio
			Implementar un presupuesto a representantes de COCODES, para convocatorias mensuales ordinarias a nivel de COMUDE.	Todo el municipio
			Incentivar a través de la oficina de la mujer la participación femenina en todos los ámbitos sociales	Todo el municipio
	El 100% de la población conoce el PDM		Promoción por medios de comunicación del Plan de Desarrollo Municipal (Radial, televisivo, visual)	Región-Nacional
4.1.3 Fortalecer las estructuras administrativas, gerenciales y de servicio, para mejorar las finanzas arbitrales del municipio.	100% de los reglamentos están publicados en el diario oficial	Finanzas municipales	Publicar en el diario oficial reglamentos de agua, drenaje, mercado, cementerio, construcción y policía municipal de tránsito.	Cabecera municipal
			Campaña de concientización a la población para el pago eficiente de tasas y arbitrios municipales.	Todo el municipio
			Implementar un sistema para mejorar la recaudación tributaria municipal	Todo el municipio
	La municipalidad ha incrementado su recaudación tributaria.			

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1:** Impulsar el desarrollo integral con coordinación y armonía interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a través de la gestión municipal.

<b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>UBICACION</b>

SNRP

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Salud. 2009. Memoria de Labores 2008 y 2009. San Diego, Zacapa.
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). 2009. Informe estadístico de alfabetización 2004 y 2009, departamento de Zacapa.
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. 2010. Cuadro de situación departamental post Agatha. Zacapa.
- De la Cruz, S. J. R (1982). Clasificación de zonas de vida de Guatemala basada en el sistema de Holdrige.
- Gall, Francis. Dr. 1999. Diccionario Geográfico Nacional. Instituto Geográfico Nacional. 3ra. ed. Guatemala.
- Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2008. Diagnóstico Agrosocioeconómico del departamento de Zacapa. Unidades de Operaciones Rurales. República de Guatemala. 98 p.
- Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2004 y 2008. República de Guatemala.
- Oficina Municipal de Planificación (OMP). 2008. Caracterización municipal, San Diego, Zacapa.
- SEGEPLAN-INE. 2002. Mapas de pobreza en Guatemala.
- SEGEPLAN (2010a). Mapeo participativo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. 30 p.

- SEGEPLAN (2010b). Análisis del Sistema de Lugares Poblados. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. 3 p.
- SEGEPLAN (2010c). Gestión de Riesgo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. 14 p.
- SEGEPLAN (2010d). Análisis FODA en el municipio de San Diego. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. 4 p.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). 2006. Política nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). 2009. Informe de categorización nutricional del departamento de Zacapa.
- Simons, CHS; Tarano, JM y Pinto, JH. (1959). Clasificación a nivel de reconocimiento de los suelos de la república de Guatemala.
- Supervisión Educativa. 2009. Memoria de labores, San Diego.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala.
- Policía Nacional Civil. Comisaría 24. 2010. Informe estadístico de criminalidad. Zacapa



## IX. ANEXOS

**ANEXO 1.**  
**COBERTURA DE SERVICIOS POR LUGAR POBLADO AÑO 2010**  
**MUNICIPIO DE SAN DIEGO**

	LUGARES POBLADOS	CATEGORIA	MICROREGION	SERVICIO DE EDUCACIÓN			
				PREPRIM	PRIMARIA	BÁSICO	DIVERSIF
1	San Diego	Pueblo	I	2	1	3	2
2	Venecia	Aldea	I	1	1		
3	El triunfo	Barrio	I				
4	El Porvenir	Aldea	II	1	1		
5	Loma de la Luca	Caserío	II	1	1		
6	La Esperanza	Caserío	II				
7	El Paraíso	Caserío	III	1	1		
8	El Cobán	Caserío	III	1	1		
9	El Mojón	Caserío	III	1	1		
10	Pie de la Cuesta	Caserío	III				
11	El Terrero	Aldea	IV	1	1	1	
12	Pampur	Aldea	IV	2	1		
13	Los Pozos	Caserío	IV	1	1		
14	Hierba Buena	Caserío	IV	1	1		
15	San Antonio las Lomas	Aldea	V	2	1	1	
16	El Chucte	Caserío	V	1	1		
17	Santa Elena	Aldea	VI	1	1		
18	La Ensenada	Aldea	VI	1	1		
19	El Sarito	Caserío	VI				
20	Las Delicias	Caserío	VI	1	1		
TOTAL				19	16	5	2

	LUGARES POBLADOS	CATEGORIA	MICROREGION	SERVICIO DE SALUD	SERVICIOS BÁSICOS			
					AGUA	DRENAJES	LETRINAS	ELECTRICIDAD
1	San Diego	Pueblo	I	C/S	1		1	1
2	Venecia	Aldea	I		1		1	1
3	El triunfo	Barrio	I		1		1	1
4	El Porvenir	Aldea	II		1		1	1
5	Loma de la Luca	Caserío	II					1
6	La Esperanza	Caserío	II					1
7	El Paraíso	Caserío	III					1
8	El Cobán	Caserío	III					1
9	El Mojón	Caserío	III					
10	Pie de la Cuesta	Caserío	III					
11	El Terrero	Aldea	IV		1		1	1
12	Pampur	Aldea	IV	P/S	1		1	1
13	Los Pozos	Caserío	IV					1
14	Hierba Buena	Caserío	IV					1
15	San Antonio las Lomas	Aldea	V	P/S	1		1	1
16	El Chucte	Caserío	V					1
17	Santa Elena	Aldea	VI					1
18	La Ensenada	Aldea	VI	P/S				1
19	El Sarito	Caserío	VI					
20	Las Delicias	Caserío	VI					1
TOTAL				4	7	0	7	17

## ANEXO 2. ANÁLISIS FODA FODA DIMENSION SOCIAL

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se tiene una cobertura educativa del 99%	Déficit en Infraestructura de todos los niveles	Comunicación (vías de acceso, transporte, audiovisuales, internet, telefonía móvil)	Poca asignación de fondos por el ministerio
Alto índice de Alfabetismo	Falta de Mobiliario y equipo y el actual en mal estado		La mayoría de procesos son burocráticos
Se cuenta con establecimiento de Educación superior	Poco acceso a la tecnología		Presencia de hambruna
	Falta de libros de texto		

## FODA DIMENSION AMBIENTAL

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBELIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existen áreas protegidas	Existe contaminación de ríos por falta de plantas de tratamiento de aguas servidas	Apoyo institucional para las áreas protegidas	Crecida de ríos en época de invierno
El municipio cuenta con tierras fértiles	No se cuenta con tratamiento de desechos sólidos	Apoyo técnico institucional para el mejoramiento de cultivos y el control de incendios	Escasez de agua en verano
La ubicación geográfica del municipio	Mal uso de los recursos naturales	Programa para combatir la hambruna	Deslizamiento de suelos en época de invierno
Los bosques son manejados por las comunidades	Falta de drenajes en la mayoría de comunidades	Apoyo internacional para diferentes programas	Vientos fuertes en distintas épocas del año que dañan los cultivos
Se cuenta con un área para un vivero forestal	Secamiento de fuentes de agua en verano		Viviendas ubicadas en zonas de riesgo (laderas, ríos , etc)
El municipio cuentan con nacimientos de agua	No existe un programa ambiental		No hay aplicación de las normas, reglamentos y leyes ambientales
El municipio cuenta con buen % de bosque natural	Basureros clandestinos		

**FODA DIMENSION ECONOMICA**

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Suelos fértiles	Falta de diversificación de cultivos	Financiamiento gubernamental (PROMAIZ)	Sequía (falta de lluvias)
Banco y cooperativa de ahorro y crédito	Altas tasas de interés	Demanda de productos agrícolas	Plagas en los cultivos
Producción de leche y carne	No hay acceso al crédito para el pequeño productor	Programa del adulto mayor	Falta de apoyo gubernamental para proyectos productivos
Transporte y comunicación (carreteras)	Falta de mercado municipal y día de mercado	Mercado para granos básicos (Cabañas y Ciudad Capital)	Las autoridades gubernamentales prometen y no cumplen
Buen manejo postcosecha de granos básicos	No hay acceso a mercado		
Apoyo municipal (insumos agrícolas)	Falta de tecnología		
Interconexión vial (con otros municipios y departamentos)	Migración del recurso humano por falta de oportunidades		
Recurso humano profesional	Mucho intermediario		
Calidad de productos	Asistencia técnica inexistente (en agricultura y ganadería)		
	Poco aprovechamiento de fuentes de agua (Desperdicio de agua durante el riego)		
	Mal control de plagas por falta de recursos económicos		
	Bajos ingresos económicos por falta de empleo		
	Falta de asesoría para pequeños empresarios		
	Falta de rastro municipal		

**FODA DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL**

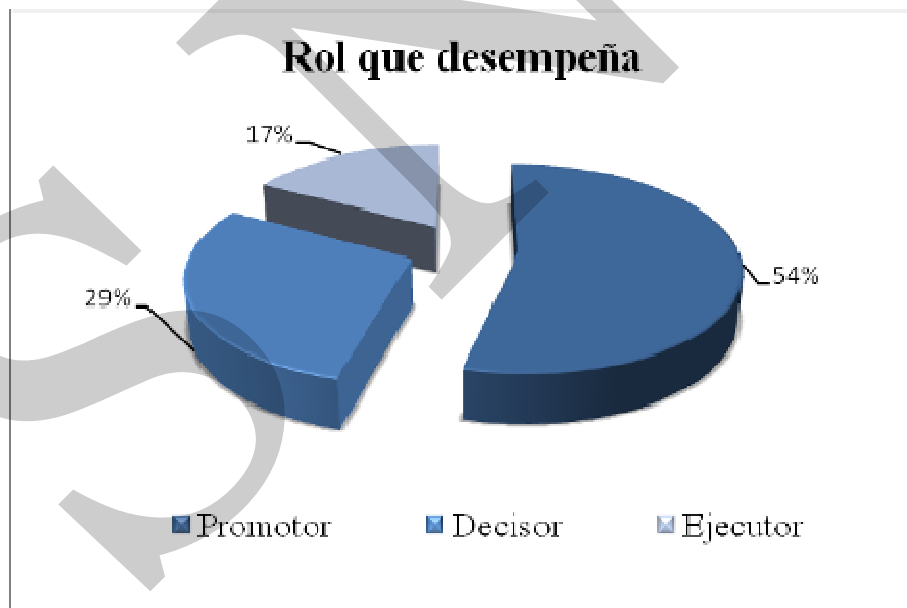
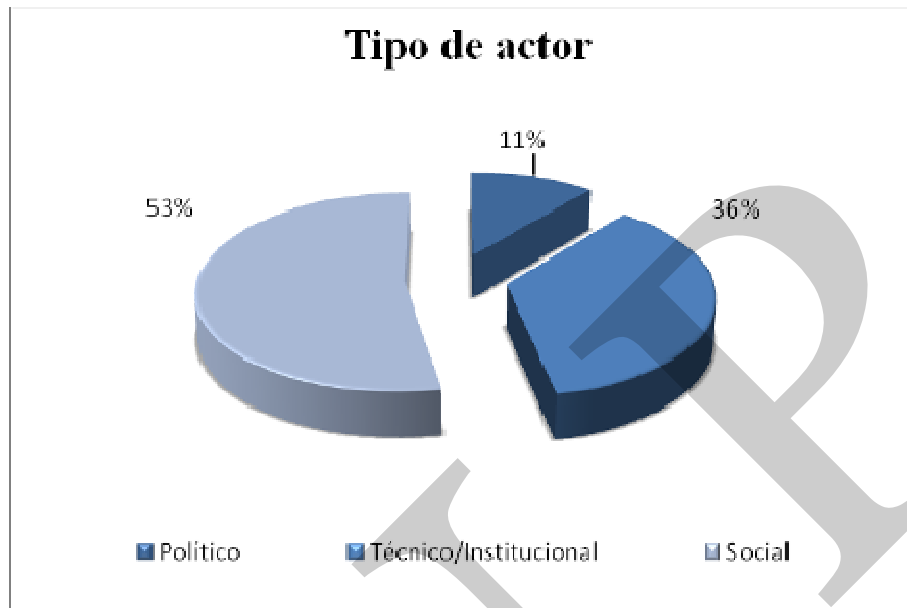
FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con algunos programas de gobierno	Falta de recursos para cubrir emergencias	Capacitaciones constantes sobre organización	Cambio de políticas gubernamentales
Apoyo de la municipalidad	Falta de elementos PNC	Presencia de programas de gobierno	Gobierno local no afín a gobierno central
Se cuenta con COCODE en todos los lugares poblados	Falta de recursos (vehículos, combustible, material de oficina, etc.) para PNC	Implementación personal	Recorte presupuestario del situado constitucional
Se cuenta con COMUDE funcionando	Temor a dar información por represalias de actos delictivos	La capacidad organizativa del municipio	Recorte de personal de instituciones por recorte de presupuestos
Hay buena participación ciudadana	Falta de infraestructura para la PNC	Que se cumplan las leyes, normas y reglamentos	Cambio de autoridades
Existe una red de información comunal	Actos fuera de toda moral de los mismos elementos de la PNC		
Contar con subestación de PNC	Teléfono en mal estado		
Poca delincuencia	No se cuenta con plan de ordenamiento territorial (POT)		

## ANEXO 3. LISTADO PARTICIPANTES PROCESO PDM

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	María Esther Aceituno García	COCODE
2	Virginia Segura Castro	COCODE Las Delicias
3	Ciriaco A. Díaz	COCODE
4	Estuardo Leonel Gómez Perez	COCODE
5	Rigoberto Arias	COCODE La Ensenada
6	Rodolfo Pinto Oliva	COCODE La Ensenada
7	Roger Arana	COCODE San Diego
8	Isaac Ramírez Pérez	COCODE El Sarito
9	Manuel de Jesus Ortíz	COCODE Santa Elena
10	Santos Cruz Lorenzana	COCODE Loma de la Luca
11	Henry Aroldo San	COCODE El Paraíso
12	Elfego Manrique Arana	COCODE La Esperanza
13	Rogelio Osorio Urrutia	COCODE/MAGA
14	Edwin Margarito Agustín Gómez	COCODE
15	Cristobal Flores	COCODE
16	Juan Antonio Pinto	COCODE
17	Erika Margot Ruano	COCODE Venecia
18	Elmer Hernández	COCODE
19	Pedro Pérez Santiago	COCODE El Cobán
20	Juan Antonio López Pérez	COCODE Loma de la Luca
21	Hugo Armando López	COCODE
22	José Víctor Gómez	COCODE
23	Elfego Manrique Gómez	COCODE La Esperanza
24	Ingrid Liseth Flores Ortiz	COCODE
25	Maritza Galicia Santiago	COCODE
26	Asucenia Jumique G.	COCODE Santa Elena
27	Marco Antonio Lemus	COCODE Venecia
28	Mario Rolando López	COCODE
29	Leonel López	COCODE
30	Celso Antoni García	COCODE
31	Federico Nájera	COCODE Pampur
32	Hugo Leonel Flores R.	COCODE San Antonio
33	Orlando Lemus	COCODE
34	Nery Moscoso	COCODE El Paraíso
35	José Gómez	COCODE Pie de la Cuesta
36	Deisy Aracely Contreras	COCODE La Ensenada
37	Herman Quintanilla	COCODE La Ensenada
38	Hugo Rafael Rodríguez	COCODE Las Delicias
39	Plinio Reyes	COCODE San Antonio
40	José Díaz	COCODE
41	David Moscoso Lemus	COMUDE
42	Elder Moscoso Calderón	COMUDE
43	Cornelio Zeceña	COMUDE
44	Adan Eriberto Reyes	COMUDE
45	Armando Antonio Valdés	COMUDE

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN
46	Romeo Alvarado	PRORURAL
47	Doris Chacón	CONALFA
48	Evelyn Urrutia	MINEDUC
49	Maryibel Acevedo	OMM
50	Romeo García	Municipalida San Diego
51	Anglin Ruano	DMP
52	Alsira Mejía	OMM
53	Noemí Arana	DMP
54	Jairo Rigoberto Martínez	Municipalida San Diego
55	Jorge Emilio Mateo	DMP
56	Oscar Enrique Chiché	DMP
57	Erick Baldizón	Juez de Paz
58	Gerson Martínez	SEGEPLAN
59	Kelvin Estuardo Acevedo	Municipalida San Diego
60	Ana Ruth Lemus	MINEDUC
61	Walder Portillo	DMP
62	Carlos Moscoso	Municipalida San Diego
63	Daniel Cuandt	Cuerpo de Paz
64	Ruth Noemi Arana Flores	Biblioteca Municipal
65	Daniel Castro	RENAP
66	German Fernando Morán	Centro Salud
67	Noemi Guevara	Centro Salud
68	Claudia López	Médico Centro de Salud
69	Eliseo Yáñez	Parróco Dióceisis
70	Alsides Hernández	Municipalida San Diego
71	Saira Elizabet Coronado Paíz	MAGA
72	Julissa de García	MINEDUC
73	Elmar de Jesus Nájera	PNC
74	Marlon A. Ruano Revolorio	PNC
75	Brenni Díaz	Municipalida San Diego
76	José Carlos Mejía Chacón	MAGA
77	Edgar Fernando Franco y Franco	MAGA
78	María de los Angeles Navas	SESAN
79	Oscar A. Estrada Palacios	Médico Centro de Salud
80	Vanessa García	SESAN
81	Renato Romero García	Centro Salud
82	Heydi J. Chacón de García	MINEDUC
83	Henry Neftlí Chacón	RENAP
84	Carolina Granados Padilla	SEGEPLAN
85	Zonia Morataya	Biblioteca Municipal
86	Walfred Martínez	SEGEPLAN
87	Daniel Augusto Moscoso	COMUDE
88	Sergio Edmundo Isales	DMP

**ANEXO 4. MAPEO DE ACTORES**



**ANEXO 5. COMISION DE SEGUIMIENTO PROCESO PDM**

<b>NOMBRE</b>	<b>Institución/Organización</b>
Sergio Isales	DMP
Rogelio Osorio	COCODE
Roger Arana	COCODE
Elías Martínez	COCODE
Heidy Julisa Chacón de García	MINEDUC
Heriberto Reyes Valdez	Concejo Municipal
Henry Chacón	Sociedad Civil
Cornelio Zeceña	Sector económico
Maribel Acevedo	OMM
Oscar Estrada	Centro de Salud

SNV

## ANEXO 6. ACUERDO DE ELABORACION PDM SAN DIEGO



Municipalidad de San Diego, Zacapa

Guatemala, C.A.

Telefax: 7938-3297

El infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Diego del departamento de Zacapa.

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el punto **CUARTO**, del Acta número 29-2009 de fecha 08-07-2009, de la Sesión Ordinaria celebrada por el honorable Concejo Municipal del Municipio de San Diego del departamento de Zacapa, el que copiado literalmente dice:

**CUARTO:** El Concejo Municipal del Municipio de San Diego del departamento de Zacapa.

### CONSIDERANDO

Que la Municipalidad de San Diego, no cuenta con una herramienta de planificación que oriente su gestión hacia un desarrollo integral y sostenible del Municipio.

### CONSIDERANDO

Que la actual administración Municipal tiene el total interés y estima que es indispensable y de impostergable urgencia contar con un Plan de Desarrollo Municipal; como la base de información necesaria para conocer la situación de San Diego, hasta llegar al planteamiento de soluciones a sus principales problemas, con una visión de largo plazo para el desarrollo integral de los habitantes y su entorno.

### CONSIDERANDO

Que se cuenta con la anuencia y apoyo técnico de **SEGEPLAN** para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, en el cual, deberá tomarse en cuenta a los distintos actores representados en el municipio, así como el apoyo de la Unidad Técnica Departamental, este Gobierno Municipal y otros liderazgos que se identifiquen, para el desarrollo de un proceso de planificación democrática y participativa.

### POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal por unanimidad Acuerda: **APROBAR** la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN DIEGO**, para lo cual, contará con el apoyo -





Municipalidad de San Diego, Zacapa  
Guatemala, C.A.  
Telefax: 7938-3297

técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), comprometiéndose esta Municipalidad a cubrir los gastos que ocasione la realización de talleres, logística y otros que se deriven de este proceso; además, designa al Coordinador de la OMP, como contraparte y responsable directo de acompañar a SEGEPLAN en la elaboración de este Plan de Desarrollo. En este orden, paralelamente la Municipalidad gestionará apoyo financiero de cooperación con otras instituciones, para buscar aliados que puedan sumarse al cumplimiento de los compromisos adquiridos, tomando en cuenta, la difícil situación financiera que afronta esta Municipalidad. Aparecen las firmas de: Lic. Isaias Martínez Morales, Alcalde Municipal.- Br. Adán Heriberto Reyes Valdez, Sindico primero.- Br. Amado Antonio Valdez Mazariegos, Sindico Segundo.- P.E.M. Daniel Augusto Moscoso Lemus, Concejal Primero.- Prof. Elder Antonio Moscoso Calderón, Concejal Segundo.- Br. Cornelio Zeceña y Zeceña, Concejal Tercero.- Sr. Cristóbal Flores Arias, Concejal Cuarto. Certifica: P.A.E. Selvin Elias Miranda Zeceña, Secretario Municipal.-

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente en San Diego Zacapa, a los nueve días del mes de Julio de dos mil nueve.

P.A.E. Selvin Elias Miranda Zeceña  
Secretario Municipal



Vo.Bo. Lic. Isaias Martínez Morales  
Alcalde Municipal



## ANEXO 7. SET DE INDICADORES Y DATOS BASE

No.		Indicador / Dato	Fuente	08. San Diego
<b>Datos generales</b>				
1	1	<b>Extensión territorial</b>		
		Km2	INE, 2001	103.66
		Ha.		10366
		% del departamento		100.00
2	2	<b>Distancia en km de la ciudad capital</b>	MCIV / DGC, 2004	172
<b>Educación</b>				
3	1	<b>Tasa de cobertura neta</b>	MINEDUC, 2008	
		Pre primaria		72.56%
		Primaria		118.46%
		Secundaria (ciclo básico)		62.17%
		Secundaria (ciclo diversificado)		25.88%
4	2	<b>Tasa de cobertura bruta</b>	MINEDUC, 2008	
		Pre primaria		122.87%
		Primaria		142.48%
		Secundaria (ciclo básico)		139.48%
		Secundaria (ciclo diversificado)		41.51%
5	3	<b>Tasa de retención / deserción</b>	MINEDUC, 2008	
		Pre primaria		6.45%
		Primaria		10.26%
		Secundaria (ciclo básico)		8.14%
		Secundaria (ciclo diversificado)		3.90%
6	4	<b>Tasa de aprobación</b>	MINEDUC, 2008	
		Primaria		87.40%
		Secundaria (ciclo básico)		61.81%
		Secundaria (ciclo diversificado)		70.95%
7	5	<b>Tasa neta de escolarización de la enseñanza primaria</b>	Informe ODM 2010/ MINEDUC, 2008	125.2
8	6	<b>Tasa bruta de escolarización de la enseñanza primaria</b>	Informe ODM 2010/ MINEDUC, 2008	142.5
9	7	<b>Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</b>	Informe ODM 2010/ MINEDUC, 2008	86.2

10	8	Proporción de estudiantes que comienzan el primer grado y culminan el sexto grado de enseñanza primaria	Informe ODM 2010/ MINEDUC, 2008	66.7
11	9	Proporción maestro / alumno	MINEDUC, 2008	
		Pre primaria		17.52
		Primaria		20.86
		Secundaria (ciclo básico)		42.14
		Secundaria (ciclo diversificado)		12.83
12	10	Relación de niños y niñas en la enseñanza primaria	Informe ODM 2010/ MINEDUC, 2008	0.98
<b>Salud</b>				
13	1	Mortalidad materna (número de casos)	Estudio Nacional de Mortalidad Materna, 2007 / Informe ODM, 2010	0
14	2	Tasa de mortalidad infantil	MSPAS, 2009	13.51
15	3	Tasa de mortalidad de niños entre 1 y 4 años	MSPAS, 2009	3.46
16	4	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	MSPAS, 2009	5.51
17	5	Partos por tipo de atención	MSPAS, 2009	
		Médica		74.15
		Comadrona		25.85
		Empírica		0.00
		Ninguna		0.00
18	7	No. de casos acumulados de VIH	MSPAS, 2009	0
19		Relación médico - habitante	MSPAS, 2009	5828
20	8	Desnutrición crónica	MINEDUC / SESAN, 2008 - 2009	34.6
<b>Infraestructura</b>				
21	1	Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	Informe ODM 2010/ INE 2002	97.4
22	2	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	INE 2002	97.4
23	3	Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado	INE 2002	90.00
24	4	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	Informe ODM 2010/ INE 2002	38.6
25	5	No. de plantas de tratamiento de aguas residuales	DMP, 2009	1

26	6	<b>No. de plantas de tratamiento de desechos sólidos</b>	DMP, 2009	0
27	8	<b>Cantidad de líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes</b>	INE, 2002	3.59
<b>Socio - económicos generales</b>				
28	1	<b>Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema</b>	Informe ODM, 2010/ INE 2002	4.83
29	2	<b>Porcentaje de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total</b>	Informe ODM, 2010/ INE 2002	39.45
30	3	<b>Índice de Desarrollo Humano -IDH-</b>	INE, 2002	0.620
31	4	<b>PEA</b>	INE, 2002	4,750
		PEA mujeres %		14
		PEA hombres %		86
		PEA por tipo de actividad %		
		Agropecuaria		75.03
		Minas y Canteras		0.06
		Industria		4.36
		Electricidad, Gas y Agua		-
		Construcción		2.45
		Comercio		4.00
		Transporte y Comunicación		1.55
		Financiera		0.84
		Administración Pública y Defensa		4.30
		Enseñanza		2.75
		Servicios Sociales y Personales		3.41
		Organizaciones Territoriales		-
		Otras		1.25
32	5	<b>Proporción de mujeres entre los empleados remunerados</b>	INE, 2002	
		Sector agrícola %		
		Sector no agrícola %		
33	6	<b>Relación empleo - población</b>	Informe ODM, 2010 / INE 2002	33.11
34	7	<b>Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar</b>	Informe ODM, 2010 / INE 2002	123.41
<b>Ambiente</b>				
35	1	<b>Área con cobertura boscosa</b>	MAGA, 2006 (Memoria técnica)	3371.72

36	2	<b>Uso de la tierra (%)</b>	MAGA, 2006 (Memoria técnica)	
		Infraestructura		1.8
		Agricultura		12.98
		Arbustos y matorrales		53.11
		Bosque		32.11
		Cuerpos de agua		
		Zonas aridas y mineras		
37	3	<b>Conflictos de tierra</b>	SAA, 2009	
		No. de casos de Disputa de derechos		1
		No. de casos de Ocupación		0
		No. de casos de Límites territoriales		0
		No. de casos de Regularización		0
38	7	<b>No. de basureros</b>	DMP, 2009	
		Municipales		1
		Vertederos clandestinos		6
39	8	<b>Proporción del territorio que es área protegida</b>	CONAP, 2009	
40	9	<b>Cantidad de lugares poblados con acceso a tren de asco</b>	DMP, 2009	2
<b>Demográficos</b>				
41	1	<b>Población total municipal</b>	INE, 2002	
		% Hombres		50.02
		% Mujeres		49.98
		% Indígena		0.14
		% No Indígena		99.86
		% Urbano		9
		% Rural		91
		Población proyectada al 2008		5,810
		Población proyectada al 2009		5,828
		Población proyectada al 2010		5,854
42	2	<b>Población por grupos de edad</b>	INE, 2002	
		1-4 años		794
		5-9 años		758
		10-14 años		784

		15-19 años		631
		20-24 años		517
		25-29 años		427
		30-34 años		351
		35-39 años		294
		40-44 años		241
		45-49 años		213
		50-54 años		182
		55-59 años		171
		60-64 años		147
		65-69 años		114
		70-74 años		93
		75-79 años		75
		80 y + años		63
43	3	<b>Densidad poblacional</b>	INE, 2002	56.47
44	4	<b>Tasa de crecimiento poblacional</b>	INE, 2002	0.40%
<b>Político Institucional</b>				
45	1	<b>Porcentaje de comunidades con COCODE</b>	DMP, 2009	100
46	2	<b>Existencia de COMUDE (funcionando, se reúnen 1 vez por mes)</b>	DMP, 2009	1
47	3	<b>Proporción de mujeres en COMUDE</b>	DMP, 2009	25%
48	4	<b>Ingresos propios per cápita del municipio</b>	SEGEPLAN, 2009	64.87
49	4	<b>Ingresos totales per cápita del municipio</b>	SEGEPLAN, 2009	1165.60
<b>Económicos</b>				
50	1	<b>Día(s) de mercado</b>	DMP, 2009	Jueves y Domingos
51	2	<b>Cantidad de entidades financieras</b>	DMP, 2009	1
52	3	<b>Cantidad de centros de acopio</b>	DMP, 2009	0

53	4	<b>Producción agrícola en quintales (3 cultivos más importantes por municipio, hasta un máximo de 10 cultivos para el departamento)</b>	INE, 2003	
		Frijol negro		19,222
		Maíz blanco		37,918
		Melón		-
		Sandía		620
		Tabaco (en rama)		-
		Tomate		1,705
		Café (cereza)		290
		Limón		93
		Mango		633
		Naranja		1,364
54	5	<b>Producción pecuaria (cantidad de cabezas)</b>	INE, 2003	
		Bovino		93
		Porcino		34
		Aviaries		2,902
<b>Seguridad</b>				
55	1	<b>Tasa de homicidios</b>	PNC, MINGOB, 2008 - 2009	
		Tasa de homicidios 2008*		
		Tasa de homicidios 2009*		
		% de incremento o decremento entre años 2008 y 2009*		
56	2	<b>No. de acciones violentas contra mujeres</b>	Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario, MINGOB, 2009 / PNC, 2009	7
57	3	<b>Relación de agente-habitantes</b>	Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario, MINGOB, 2009 / PNC, 2009	786
58	4	<b>No. de casos judiciales en el Juzgado de Paz</b>	JUZAGADO DE PAZ, 2009	282
59	5	<b>% de autos o sentencias emitidas*</b>		
60	6	<b>No. de estaciones o sub estaciones</b>	Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario, MINGOB, 2009 / PNC, 2009	1

61	7	No. juntas de seguridad ciudadana	Tercer Viceministerio de Apoyo Comunitario, MINGOB, 2009 / PNC, 2009, DMP, 2009	1
----	---	-----------------------------------	---	---

SNDP



## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

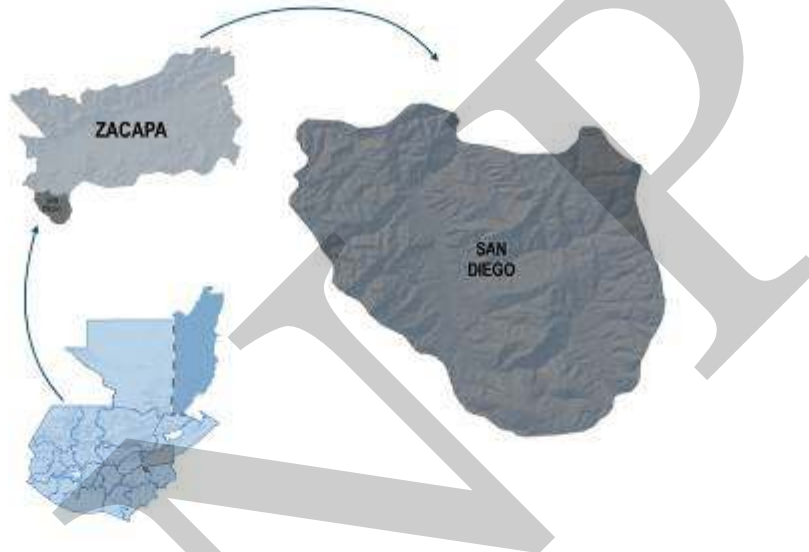
Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo San Diego Zacapa



## EL PLAN DE DESARROLLO UNA RUTA HACIA EL BIENESTAR DE TODOS

El plan de desarrollo es un instrumento de planificación participativa con enfoque territorial, que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio. Esta información priorizada, provee la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los Objetivos de desarrollo del milenio; Integra también, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.



La elaboración de este  
Plan de desarrollo municipal  
fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría  
técnico-metodológica  
de SEGEPLAN

